



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE INGENIERIA**

"ANALISIS DE LA METODOLOGIA DE PLANEACION UTILIZADA EN LA  
ELABORACION DEL PLAN MAESTRO REGIONAL SOBRE LA  
INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION MEDICA DEL IMSS 2001-2006.  
EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACAN"

**TRABAJO ESCRITO**

PARA OBTENER EL TITULO DE

**INGENIERO CIVIL**

P R E S E N T A :

**XOCHITL MARTINEZ CRUZ**



DIRECTOR DE TRABAJO ESCRITO: M.C. ESTEBAN FIGUEROA PALACIOS

MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIRECCIÓN  
FING/DCTG/SEAC/UTIT/197/2001

Señorita  
XOCHITL MARTÍNEZ CRUZ  
Presente

En atención a su solicitud me es grato hacer de su conocimiento el tema que propuso el profesor M.C. ESTEBAN FIGUEROA PALACIOS, que aprobó esta Dirección, para que lo desarrolle usted como **trabajo escrito** de su examen profesional de INGENIERO CIVIL.

**"ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL "PLAN MAESTRO REGIONAL SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL IMSS 2001-2006". EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

- INTRODUCCIÓN
- I. TEORÍAS DE PLANEACIÓN
  - II. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN
  - III. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN: ESTADO DE MICHOACÁN
  - IV. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA, CONTRIBUCIONES DEL MÉTODO APLICADO Y SUS LIMITACIONES
  - V. CONCLUSIONES

Ruego a usted cumplir con la disposición de la Dirección General de la Administración Escolar en el sentido de que se imprima en lugar visible de cada ejemplar de la tesis el Título de ésta.

Asimismo le recuerdo que la Ley de Profesiones estipula que deberá prestar servicio social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito para sustentar Examen Profesional.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria a/26 noviembre 2001.  
EL DIRECTOR

M.C. GERARDO FERRANDO BRAVO  
GFB/GMP/mstg.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIRECCIÓN  
FING/DCTG/SEAC/UTIT/197/2001

Señorita  
XOCHITL MARTÍNEZ CRUZ  
Presente

En atención a su solicitud me es grato hacer de su conocimiento el tema que propuso el profesor M.C. ESTEBAN FIGUEROA PALACIOS, que aprobó esta Dirección, para que lo desarrolle usted como trabajo escrito de su examen profesional de INGENIERO CIVIL.

**"ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL "PLAN MAESTRO REGIONAL SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL IMSS 2001-2006". EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

- INTRODUCCIÓN
- I. TEORÍAS DE PLANEACIÓN
- II. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN
- III. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN: ESTADO DE MICHOACÁN
- IV. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA, CONTRIBUCIONES DEL MÉTODO APLICADO Y SUS LIMITACIONES
- V. CONCLUSIONES

Ruego a usted cumplir con la disposición de la Dirección General de la Administración Escolar en el sentido de que se imprima en lugar visible de cada ejemplar de la tesis el Título de ésta.

Asimismo le recuerdo que la Ley de Profesiones estipula que deberá prestar servicio social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito para sustentar Examen Profesional.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria a/26 noviembre 2001.  
EL DIRECTOR

M.C. GERARDO FERRANDO BRAVO  
GFB/GMP/mstg.

Vo Bo

*[Handwritten signature]*  
18/V/04

Vo bo

*[Handwritten signature]*

24/08/04

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
14-04-04

*[Handwritten signature]*

01 Septiembre 04



---

**ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO REGIONAL SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL IMSS 2001-2006”. EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

***XOCHITL MARTÍNEZ CRUZ***

AGRADECIMIENTOS

---

**A mis Padres:**

Por su cariño, apoyo y confianza.

**A mis Hermanos:**

Por su cariño, comprensión y apoyo.

**A mis Profesores:**

Por sus enseñanzas.

**A mis Amigos:**

Por su amistad incondicional.

## **TÍTULO**

**ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO REGIONAL SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL IMSS 2001-2006”. EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

## **OBJETIVO**

Analizar el método de planeación utilizado en el desarrollo del “Plan Maestro de Infraestructura Inmobiliaria para la atención médica del Instituto Mexicano del Seguro Social en el período 2001-2006”. El caso del Estado de Michoacán.

## INDICE

## Introducción

<b>I. Teorías de planeación</b>	1
I.1. Introducción al estudio del futuro	1
I.2. Teorías de Planeación	2
I.2.1 Elementos de planeación	2
I.2.2 ¿Qué significa planear?	3
I.2.3 ¿Para qué planear?	3
I.2.4 ¿Cómo planear?	4
I.2.4.1 Enfoques de planeación.	4
I.2.4.2 Formas de llevar a cabo la planeación.	6
I.2.4.3 Actitudes del planificador.	7
<b>II. Metodología utilizada en la elaboración del Plan</b>	10
II.1 Objetivo	10
II.2 Marco conceptual	12
II.3 Marco metodológico	13
II.4 Metodología para el diagnóstico	16
II.5 Políticas	18

<b>III. Aplicación de la metodología de planeación: Estado de Michoacán</b>	20
III.1 Información delegacional	20
III.2 Análisis	22
III.3 Propuestas inmobiliarias y de inversión	26
III.4 Análisis urbano	26
<b>IV. Análisis de la metodología utilizada, contribuciones y limitaciones del método</b>	27
IV.1 Análisis de la metodología	27
IV.1.1 Clasificación de la metodología empleada	28
IV.2 Limitaciones y contribuciones	30
<b>V. Conclusiones</b>	31
<b>Anexos</b>	32
Anexo A: Presentación del “Plan Maestro regional sobre la Infraestructura Inmobiliaria para la Atención Médica del IMSS, 2001-2006” Caso Estado de Michoacán	
Anexo B: Propuesta de Una Metodología de acción para el “Plan Maestro regional sobre la Infraestructura	
<b>Glosario</b>	56
<b>Bibliografía</b>	58

## Introducción

Cada vez es más importante aplicar los recursos económicos para la creación y expansión de unidades médicas en forma eficaz y eficiente, a fin de evitar el uso inadecuado de los recursos existentes y una mejor planeación para los recursos futuros.

Para la planeación de infraestructura médica es difícil lograr la congruencia entre lo necesario, lo indispensable y los recursos disponibles, intervienen tantas circunstancias desde la concepción de la idea de crear una unidad médica, hasta la operación de la misma; que con mucha facilidad hay excesos u omisiones en todas las etapas. Es precisamente por esta dificultad que se requiere utilizar todos los recursos que permitan una adecuada planeación, organización, coordinación, dirección y control de los distintos y complejos elementos que entran en juego en esta disciplina.

El objetivo del "Plan maestro regional sobre la infraestructura para la atención médica del IMSS 2001-2006" es especificar las necesidades futuras de infraestructura en este documento se presenta el caso del estado de Michoacán y su jerarquía para la inversión y para cumplir con la meta se ha desarrollado un proceso

de planeación en el que se presentan algunos instrumentos enfocados fundamentalmente al cálculo de las demandas de atención médica por parte de la población derechohabiente del IMSS y consecuentemente un análisis de los recursos físicos necesarios para atender dichas demandas.

En este documento se ha hecho un análisis de la metodología de planeación utilizada para la elaboración del Plan, en el primer capítulo se presenta un panorama general de la planeación.

El segundo capítulo explica la metodología utilizada en la elaboración del Plan Maestro Regional Sobre la Infraestructura Inmobiliaria para la atención médica del IMSS, 2001-2006.

El tercer capítulo describe los resultados de la aplicación de la metodología de planeación utilizada. El caso del estado de Michoacán.

En el capítulo cuarto se analiza la metodología de planeación utilizada y se presentan las contribuciones y limitaciones que tuvo el estudio.

El quinto capítulo se presentan las conclusiones

## I. Teorías de planeación.

### I.1 Introducción al estudio del futuro

"El futuro no es simplemente lo que viene después del presente, es también aquello que es diferente a éste y se encuentra aun abierto a que se le diseñe y construya"  
Miklos, Tello.

Los estudios del futuro constituyen un "tipo de investigación especialmente creativa, orientada a la exploración del porvenir, con el objeto de proporcionar información relevante, en una perspectiva a largo plazo que permita apoyar la toma de decisiones". Presenta diversos objetivos como:

- a) Identificar y analizar alternativas futuras.
- b) Caracterizar el grado de incertidumbre asociado con cada opción futura.
- c) Identificar áreas clave precursoras de futuros particulares.
- d) Examinar las implantaciones de una gama de planteamientos hipotéticos.
- e) Adquirir una mayor comprensión de los procesos de cambio.
- f) Avivar el conocimiento y comprensión sobre nuestras preferencias.

Para llevar a cabo un estudio del futuro existen por lo menos cinco grandes enfoques: proyecciones, predicciones, previsión, pronóstico y prospectiva.

*Proyecciones*, toman algunos datos o eventos del pasado y el presente llevándolos – a través de diversos métodos matemáticos, estadísticos, cualitativos- hacia el futuro.

*Predicciones*, se basan en visiones deterministas. Presentan enunciados irrefutables (que pretenden ser exactos) sobre lo que necesariamente habrá de suceder.

*Previsión*, busca tomar acciones en el presente para resolver anticipadamente problemas que pudieran surgir en el futuro inmediato.

*Pronóstico*, representan juicios razonados sobre un asunto importante que se tomará como base de algún programa de acción.

*Prospectiva*, parte del futuro, concentra las atenciones sobre el porvenir, imaginándolo a partir del futuro y no del presente, no busca "adivinar" el futuro sino que pretende construirlo.

Para llegar a tener un futuro deseable o controlar las consecuencias futuras de las acciones presentes es necesario planear.

El planear también nos ayuda a salir airoso de las situaciones problemáticas (presentes o futuras), para enfrentarlas racional y organizadamente, y para resolverlas de la mejor manera posible. Es más, cuando los recursos disponibles son escasos o insuficientes, la planeación permite obtenerlos a tiempo y optimizar su utilización.

## **I.2 Teorías de Planeación**

### **I.2.1 Elementos de Planeación.**

La planeación se entiende como un proceso de reflexión sobre qué hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado, es considerada como una actividad dentro de la cual tiene lugar el desarrollo y el cambio y no simplemente el de una actividad cuyos resultados pueden contribuir al desarrollo y al cambio. La planeación como técnica o instrumento, se encuentra destinada a adecuar y racionalizar el proceso de la toma de decisiones.

En el proceso de planeación se distinguen cuatro actores principales: el planificador, el que decide, los afectados o beneficiados directamente, y otros afectados o beneficiados indirectamente.

El método de planeación consiste en identificar la problemática, idear cursos de acción, elegir uno de ellos para finalmente describir las acciones necesarias y ubicarlas en el tiempo, lo que constituye un plan.

Toda metodología de planeación debe comprender al menos los cinco pasos siguientes:

- a) Diagnóstico. Este responde a la necesidad de conocer el estado de las cosas que prevalece en realidad, para identificar causas y efectos de los aciertos y problemas del sistema bajo estudio.
- b) Escenarios. Sirven para darse una idea de la situación del futuro, abarcan desde la extrapolación tendencial de las estructuras del presente, hasta el otro extremo, donde se caracterizan escenarios deseables con estructuras muy diferentes a las actuales. La imaginación y creatividad de quienes planifican deben conducir a la definición de escenarios que, por realismo operativo, tendrán que ser tecnología política, jurídica y económicamente viables para no caer en utopías.
- c) Fines. Definición de objetivos y metas asociados a cada uno de los escenarios teóricamente alcanzables y de estimación medible. Las metas son objetivos cuantificados en el tiempo y espacio.
- d) Medios. Son las políticas, estrategias, programas, tácticas, acciones y presupuestación. Las políticas



son reglas que se deben respetar durante la instrumentación de los medios. Las estrategias indican el modo de empleo de los medios, dada una serie de políticas y fines a alcanzar. Los programas son un conjunto de acciones que, puestas en práctica deben llevar de un estado presente a un futuro, al escenario elegido. Las tácticas el modo de ejecutar los programas. Las acciones asociadas a los programas consumen recursos, los cuales han de presupuestarse y aplicarse de acuerdo con la realización calendarizada de actividades, esto es la programación de las actividades.

- e) Evaluación y control. Sirven para medir en forma permanente los logros alcanzados y compararlos con los previstos; si se encuentran diferencias no tolerables entre lo deseado y lo logrado deberán identificarse las causa para corregirlas; esto ultimo constituye un control.

### 1.2.2 ¿Qué significa planear?

Planear se refiere necesariamente a actividades futuras, cuya orientación y propósito han sido trazados de antemano, implica decidir en el presente, las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro, con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos

El planear implica hacer una elección, presuponer la capacidad de elegir entre varias alternativas, la que resulte mas conveniente, ayuda a prepararse mejor ante

una situación previsible, es decir a contar con mayores recursos para enfrentarla e, incluso, a evitar tal situación, a reducir sus efectos perniciosos, o a aprovecharla como oportunidad en beneficio personal o colectivo.

La finalidad de planear es salir triunfantes de las situaciones problemáticas (presentes o futuras), enfrentarlas racional y organizadamente, y resolverlas de la mejor manera posible. Es más, cuando los recursos disponibles son escasos o insuficientes planear permite obtenerlos a tiempo y optimizar su utilización.

### 1.2.3 ¿Para qué planear?

El planear nos sirve para:

- Pasar de un presente conocido a un futuro deseado.
- Tomar decisiones de mejor calidad.
- Salir airoso de las situaciones problemáticas (presentes o futuras), enfrentarlas racional y organizadamente, y para resolverlas de la mejor manera posible.
- Obtener y optimizar a tiempo la utilización de los recursos disponibles sobre todo cuando son escasos o insuficientes.
- Para prever, racional y reflexivamente.
- Ayudar a los individuos a obtener de sus actos los resultados que quiere.

## 1.2.4 ¿Cómo planear?

La capacidad del hombre de pensar e imaginar, le brinda la posibilidad de anticipar y anticiparse a los problemas por venir. Gracias a ello es capaz de prever, predecir, prevenir, preparar, etc. Esto es de tomar decisiones y adoptar posiciones previas a las situaciones problemáticas.

### 1.2.4.1 Enfoques de planeación.

De entre los múltiples enfoques aceptados por los planificadores y los administradores, cabe destacar los 3 siguientes.

- Incrementalismo inconexo.
- Exploración mixta.
- Racional.

**Incrementalismo Inconexo.** Surge como crítica a la planeación racional comprensiva, con un carácter simplificador, adaptativo y mucho menos riguroso. Tiene esa denominación en virtud de que se presenta como una estrategia en la toma de decisiones en una sociedad que se encuentra parcializada y fragmentada en diversos grupos, en la que no es posible centralizar las decisiones. Sus principales características son:

- Se realizan importantes cambios a variables poco relevantes de un sistema, o bien modificaciones insignificantes a variables trascendentes.

- Se ajustan los fines de acuerdo a las políticas y se modifican en función de los medios con que se cuenta.
- Se analizan, valoran y resuelven los problemas en forma secuencial.
- Se reduce el alcance de los propósitos y se considera que otras decisiones (ajenas) influirán en sus resultados.
- Se selecciona por margen, esto es, se establece la diferencia entre la situación actual de la organización y el estado que se lograría con el desarrollo de cada acción incrementada.

**Exploración mixta.** Uno de los enfoques que enfatiza el ámbito social en el que se desarrolla la planeación es la exploración mixta, la cual presenta las siguientes características:

- No programa todas las acciones del futuro en virtud de la complejidad y turbulencia del entorno.
- El reto de la planeación consiste en capacitar a la gente que toma decisiones con el fin de que actúe y obtenga en cualquier situación, resultados y efectos positivos.

- Para una decisión se consideran todas las alternativas relevantes e incluso las que se estimen poco viables; posteriormente se eliminan – con análisis cada vez más profundos – hasta que solo quede una.
- Define etapas de acuerdo con criterios políticos, administrativos y económicos.
- En la ejecución se realizan exploraciones continuas y se hacen de modo más exhaustivo conforme las decisiones presenten mayor complejidad.

**Enfoque racional.** De acuerdo con Arredondo, la sola noción de planeación implica la idea de “racionalidad”. Por esto, la necesidad de desarrollar la planeación social puede tener su origen en los diferentes desafíos confrontados por la mente humana en el dinámico contexto social. Estos desafíos, expresados en categorías, son:

- **Complejidad:** cuando diferentes unidades o grupos sociales aumentan y se multiplican surge la necesidad de comprender, relacionar y controlar dicho fenómeno de crecimiento.
- **Organización:** una vez que los múltiples elementos de uno o varios subconjuntos sociales son conocidos surge la necesidad de coordinar su

dinámica y, al hacerlo, de aprovechar sus potencialidades en beneficio de todo el conjunto.

- **Cohesión:** la complejidad social hace necesaria la creación de mecanismos que hagan posible la organización del conjunto social, para ser mantenido y desarrollado de acuerdo con su propia naturaleza y estar en capacidad de satisfacer el constante flujo de nuevas necesidades.
- **Propósito:** corresponde a la necesidad axiomática del cualquier grupo social de tener sentido de dirección y un propósito común compartido. Conviene precisar que esta categorización no prejuzga sobre sistemas y metodologías de planeación ni sobre el papel que deben desempeñar los diferentes sujetos de la planeación.

La actividad de la planeación social puede verse como un proceso de razonamiento aplicado, encaminado a determinar e implantar políticas sociales y orientadas a la producción y distribución de bienes sociales y servicios. En este proceso se destacan tres tipos de pensamiento: optimizante, satisfaciente y racional-compresivo.

- La planeación optimizante emplea modelos matemáticos y de simulación. Éstos consideran estratos de ambigüedad y conocimiento como variables cuantitativas, cuyo tratamiento

estadístico y matemático consigue la obtención del valor óptimo de una función denominada propósito u objetivo, la cual a su vez, puede mostrar la medida en que se lograrán los objetivos.

- La planeación satisfaciente puede ejecutarse sin información exhaustiva, pues asume que el hombre es capaz de identificar en forma limitada tanto el abanico de alternativas posibles como el impacto global asociado con cada una de ellas.
- La planeación racional-compresiva requiere de un amplio y profundo diagnóstico de las circunstancias en virtud de que se propone abarcar todos y cada uno de los elementos de la situación problemática, además, considera y coordina los objetivos del sistema y propone posibles alternativas con los efectos de cada uno de ellos. Entre las principales características de este tipo de planeación destacan las tres siguientes:
  1. Es exhaustiva, ya que pretende identificar y analizar la interacción de todos los elementos del sistema.
  2. Es política, pues se compromete con las metas del bien público y porque trata de conciliar los posibles conflictos entre los sectores y grupos de poder.

3. Es sistemática, debido a que aglutina y estructura las acciones del sistema y constituye una herramienta de control.

#### 1.2.4.2 Formas de llevar a cabo la planeación.

En cuanto a las formas de llevarla a cabo, la planeación puede ser:

- Planeación normativa
- Planeación transactiva
- Planeación participativa.

**Planeación Normativa** o por ideales, tiene una orientación sistemática, participativa y fuertemente orientada hacia el futuro deseado (ideales o fines últimos). El primer resultado del ejercicio de la planeación es el diseño de la imagen que se desea, la cual es el producto de los valores y los estilos de la organización. Los ideales conforman una serie de criterios para la selección de los objetivos, éstos se plantean de acuerdo con los fines y las consecuencias de cada uno de ellos, posteriormente se definen las políticas, estrategias y tácticas que procuren lograr la imagen propuesta.

**Planeación transactiva** (innovativa o de investigación-acción), se basa en las ideas del valor de la persona y la reciprocidad, y promueve el aprendizaje mutuo y efectivo

mediante el diálogo. Este enfoque transforma el conocimiento en acción a través de una secuencia ininterrumpida de relaciones interpersonales, este tipo de planeación sigue dos vertientes: la de asignación y la de innovación. La primera se dirige a la predicción del futuro y a la preparación necesaria de ese por venir, la segunda se concentra en los cambios organizacionales que tiene una orientación básica hacia la acción y la movilización de los recursos necesarios, en general es un tipo de planeación analítica, normativa y estratégica.

**Planeación participativa**, aquí pueden encontrarse diversos enfoques desde el más radical en el que se eliminan los grupos de planeación, hasta los de carácter más inductivo en el cual los planificadores y usuarios interactúan continua y dinámicamente, sin embargo la participación se entiende como un requisito fundamental en virtud de que permite compartir objetivos comunes, la conjugación de valores, el aprendizaje, y la acción responsable y comprometida por parte de los afectados o los usuarios.

#### 1.2.4.3 Actitudes del planificador

En cuanto a las actitudes prevalecientes; La actitud de algunos de los planeadores es hacia el pasado (reactiva). Otros están orientados hacia el presente (inactiva). Algunos otros se orientan hacia el futuro (preactiva).

Existe una cuarta orientación: la interactiva esta orientación considera al pasado, el presente y al futuro como aspectos diferentes, pero inseparables de la problemática para la que se planea; se concentra en todas las orientaciones al mismo tiempo. Está basada en la creencia de que si no se toman en cuenta los tres aspectos temporales de una problemática, el desarrollo será obstruido.

Las actitudes consisten en:

#### **El reactivismo.**

A los reactivistas no les satisfacen las cosas tal como están, ni el modo en el que ocurren, prefieren las cosas como una vez estuvieron, por lo tanto buscan regresar a un estado anterior deshaciendo los cambios relevantes.

La orientación reactivista posee tres atractivos principales; primero está el sentido y el respeto por la historia, de la que puede extraer algunas lecciones, nada de lo que ocurre es nuevo. En segundo lugar, produce una sensación de continuidad y evita los cambios abruptos. Finalmente, preserva las tradiciones lo cual hace que se sientan seguros los que la poseen, la gente siente que pisa terreno familiar lo que le proporciona una sensación de estabilidad.

#### **El inactivismo.**

Los inactivistas están satisfechos con las cosas tal como están. Aun cuando no desean retornar el pasado, no les agrada la forma cómo están evolucionando las cosas, por lo que tratan de impedir el cambio. Sus objetivos son



la sobrevivencia y la estabilidad. Su política es si se hace poco o nada, poco o nada ocurrirá, y esto es precisamente lo que desean. Algunas personas denominan a esta estrategia “el arte de salir del paso”. El tipo de una organización que mejor puede sobrevivir bajo una administración inactivista es la empresa subsidiada.

### **El preactivismo.**

Creen que el futuro será mejor que el presente y el pasado, por lo tanto buscan acelerar el cambio para explotar las oportunidades que traiga. Los preactivistas son perfeccionistas en búsqueda de lo mejor ponen toda su confianza en la parafernalia en que la ciencia y la tecnología pueden proporcionar.

La planeación en una organización preactiva consiste en predecir el futuro y prepararse para él. La preparación consiste en dar los pasos necesarios para minimizar o evitar las amenazas del futuro y, de ser posible explotar las oportunidades futuras. A los preactivistas les preocupa más perder una oportunidad que cometer un error.

### **El interactivismo**

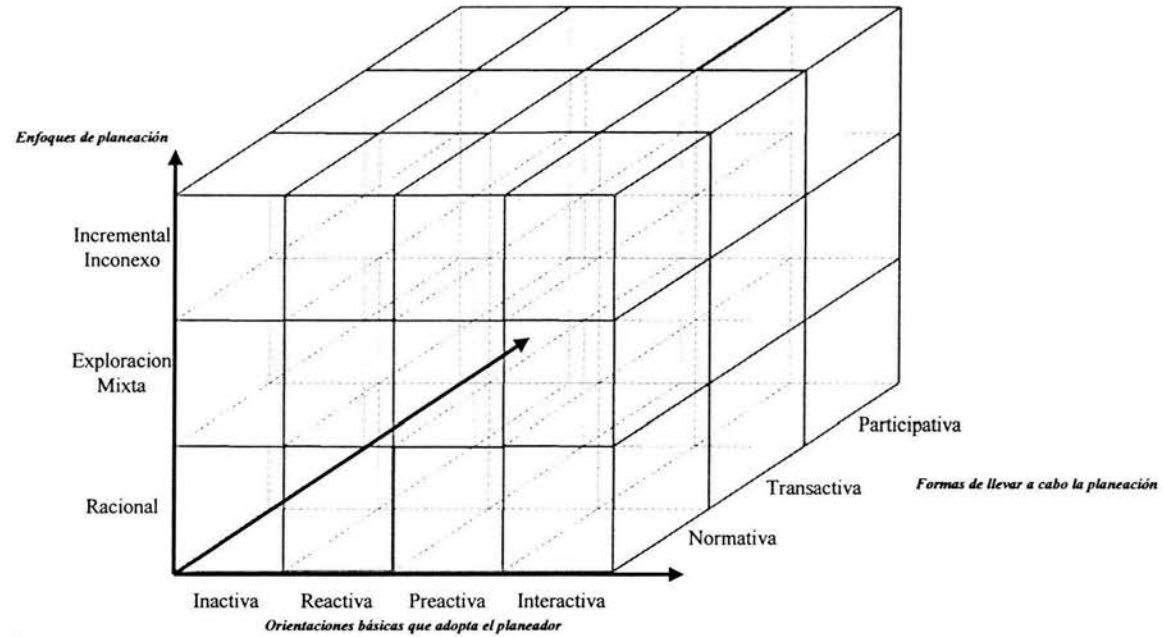
Los interactivistas (a veces denominados proactivistas) no desean retornar a un estado previo, prolongar la situación actual, ni acelerar la llegada al futuro. Ellos piensan que el futuro está sujeto a la creación, de aquí

que consideren a la planeación como el diseño de un futuro deseable de la invención de los métodos para llegar a él. Los interactivistas como los preactivistas, confían más en la experimentación que en la experiencia, para encontrar soluciones a los problemas de cualquier tipo. No obstante al igual que los reactivistas, también confían en la experiencia, más que en el experimento, para revelar problemas que requieren solución.

Los inactivistas desean desempeñarse medianamente bien: satisfacen. Los preactivistas desean desempeñarse lo mejor posible: optimizan. Los interactivistas desean desempeñarse en el futuro mucho mejor de lo que pueden hacerlo en el presente: Idealizan, así los interactivistas tratan de perfeccionar su trabajo cada vez más, tratan de mejorar en general, no en un aspecto en particular. Su objetivo es maximizar su capacidad para aprender y para adaptarse: desarrollarse.

Los interactivistas creen que la incapacidad para encontrar los verdaderos problemas radica en que uno no está cabalmente consciente de qué cosa es lo que realmente quiere. Los seres humanos no solo persiguen fines; también persiguen ideales, sin embargo generalmente no se toma en cuenta esta característica de los seres humanos en todos los tipos de planeación interactiva.

La figura I.1 Representación los métodos de planeación.



## II Metodología utilizada en la elaboración del Plan.

Todo estudio de planeación requiere de una metodología que asegure racionalidad y consistencia a lo largo del proceso. El estudio realizado se basó en la planeación participativa, estratégica y urbana.

Los aspectos establecidos en la metodología utilizada en la elaboración del Plan fueron los siguientes:

- Objetivos
- Marco conceptual
- Marco metodológico
- Metodología para el diagnóstico
- Políticas

Las variables consideradas fueron:

1. Población
  - Población derechohabiente usuaria
  - Tasas de crecimiento
2. Infraestructura
  - Capacidad de cada unidad.
3. Indicadores
  - Dotación de recursos físicos
  - Productividad de los servicios médicos
  - Nacionales y regionales

4. Índices de costo
  - Por tipo de obra
  - Por tipo de unidad
  - Por m<sup>2</sup>

### II.1 Objetivos

Los objetivos deben ser realistas y enfocados a dar solución a la problemática que se desea resolver o a la situación que se pretende cambiar, entre mas claros sean existirá una mayor factibilidad técnica, económica, social y política.

En la elaboración del Plan; los objetivos se basan en la información contenida en el documento de infraestructura inmobiliaria del IMSS, así como en el plan general inmobiliario elaborado por la División de Planeación de la Coordinación de Construcción Conservación y Equipamiento, y considerando los planes de desarrollo regional, estatal y municipales. Asimismo consideran los indicadores y parámetros institucionales nacionales y regionales para el calculo de los servicios médicos.

Los objetivos a alcanzar en el desarrollo del Plan son los siguientes:

- Validar la información presentada por los documentos básicos de referencia, acerca del estado actual de los inmuebles, la capacidad física



instalada, así como las necesidades de expansión y requerimiento de reservas territoriales.

- Obtener información suficiente y de primera mano, sobre los planes de desarrollo regionales, estatales y municipales que pudieran afectar la oferta-demanda de servicios y su localización.
- Proponer los ajustes pertinentes para la optimización y fortalecimiento de las capacidades resolutivas locales, a partir del análisis del diseño de las áreas médicas de gestión desconcentrada<sup>1</sup>.
- Con base en el análisis de las acciones inmobiliarias requeridas, proponer con un enfoque multidisciplinario, la ubicación ideal de los futuros inmuebles y las ampliaciones y remodelaciones en el corto, mediano y largo plazo, cuidando en todo momento de guardar la mayor congruencia posible con los programas de desarrollo y los de ampliación de la cobertura institucional.
- Identificar las reservas potenciales de la actual infraestructura inmobiliaria, así como las necesidades de reservas territoriales al futuro.

En síntesis el “Plan Maestro Regional sobre la Infraestructura Inmobiliaria para la atención Médica del IMSS 2001 –2006” habrá de permitir identificar:

- las necesidades estimadas de servicios médicos y su impacto en la infraestructura inmobiliaria institucional.
- los indicadores para el cálculo de la demanda de infraestructura.
- el impacto de los programas de desarrollo regional, estatal y municipal en la infraestructura de inmuebles para la salud del IMSS.
- las necesidades y dimensionamiento de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones requeridas para la institución a corto, mediano y largo plazo.
- los recursos financieros necesarios para contar con dicha infraestructura.

<sup>1</sup> Área Médica de Gestión Desconcentrada (AMGD);

## II.2 Marco conceptual.

El marco conceptual es una representación esquemática de cómo se desarrolla el estudio (figura 2.1).

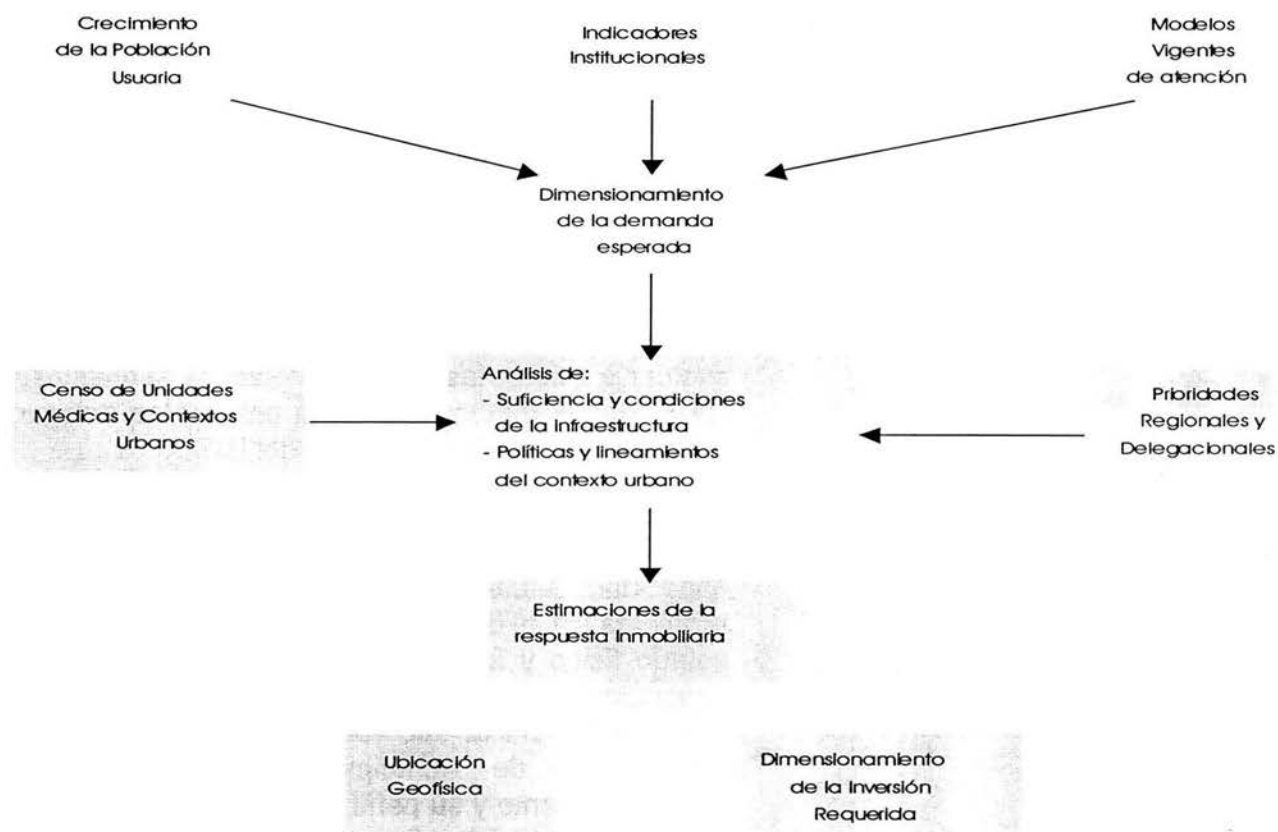


Figura 2.1 Esquema del marco conceptual.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> FUENTE: "Plan Maestro de Infraestructura Inmobiliaria para la atención médica del Instituto Mexicano del Seguro Social en el período 2001-2006".

Es decir de acuerdo al crecimiento de población derechohabiente usuaria<sup>2</sup>, a los indicadores institucionales y a los modelos vigentes de atención se hará un dimensionamiento de los recursos físicos para cubrir la demanda esperada, para posteriormente considerando los recursos físicos existentes y las prioridades regionales y estatales se haga un análisis de la suficiencia y condiciones de la infraestructura y con base en esto realizar una propuesta de inmobiliaria y el dimensionamiento de la inversión.

### II.3 Marco metodológico.

Los criterios metodológicos empleados para desarrollar el Plan se presentan en el marco metodológico. El cual contiene la descripción del modelo de recopilación de la información tanto de campo como en gabinete, su constatación, procesamiento, sistematización, utilización de los indicadores institucionales de productividad, de dimensionamiento de costos, la base de cálculo y las variables que se toman en cuenta para realizar el estudio de manera que éste, reúna las características de objetividad y operatividad, indispensables para validar los resultados y las propuestas.

Se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Revisión del marco legal referente a las políticas, bases y lineamientos de carácter nacional e institucional para establecer y garantizar la correcta codificación de la información, que nos condujera a una adecuada planeación, programación y presupuestación de la infraestructura inmobiliaria en materia en unidades médicas.
2. Elaboración de una serie de formatos (cédulas de investigación) para la obtención y codificación de datos que permitieran contar con una visión global capaz de evaluar y valorar las acciones relativas al diagnóstico de las unidades médicas en cada una de las delegaciones que integran las siete regiones del IMSS.
3. Realización de reuniones de trabajo con usuarios y el área normativa para solicitar información de la capacidad, situación, condiciones, modelo operativo y problemática existente de la infraestructura inmobiliaria; estado físico y funcional de cada una de las unidades, capacidad real y situación general en cuanto a mobiliario, equipo y plantilla laboral; antecedentes históricos y tendencias de crecimiento de la población derechohabiente y su perfil epidemiológico; por ultimo los recursos materiales y financieros de que disponen.
4. Identificación de la información con que cuenta el área administrativa, en relación con las áreas normativas.

<sup>2</sup> Población derechohabiente usuaria; Es la población que tiene derecho y hace uso del servicio que presta la institución.

5. Obtención de la información sociodemográfica, socioeconómica y sociopolítica del estado, región, municipios y localidades que comprenden el estudio, para su integración, procesamiento y codificación.

6. Análisis y revisión de la información proporcionada por las áreas administrativa y normativa.

7. Realización de visitas a las unidades para captar diversas problemáticas y obtener información de cada uno de los servicios médicos.

8. Elaboración de reporte fotográfico de cada una de las unidades que comprende el estudio.

9. Concertación de reuniones de trabajo con el cuerpo de gobierno y los jefes de servicios de cada unidad, a efecto de identificar problemáticas existentes y verificar la información con cada uno de los jefes de servicio.

10. Realización de reuniones de trabajo con los titulares de áreas afines, para conocer aquellos aspectos relevantes aún no considerados.

11. Análisis en gabinete de la información resultante de visita a la unidad así como la proporcionada por las áreas administrativa y operativa, confrontando los datos obtenidos con los parámetros institucionales establecidos, obteniendo como resultado índices confiables que fueron base para el estudio.

12. Elaboración de proyecciones del crecimiento de la población por localidad y entidad, así como de la población derechohabiente usuaria, hasta el año 2006, confrontándose con los planes de desarrollo, estatales, regionales, municipales y locales; determinando crecimientos y tendencias de la población futura a satisfacer.

13. Realización de diagnósticos sobre la situación actual de la infraestructura médica conforme a indicadores, detectando el déficit o excedente en la operación de los servicios, así como las necesidades y otras problemáticas existentes.

14. Planteamiento de acciones a realizar para cubrir el déficit, o bien, lograr el balanceo u optimización de los recursos excedentes, de acuerdo a las necesidades y problemáticas detectadas en el diagnóstico, por lo que hace a obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones, sustituciones, equipamiento, etc.

15. Incorporación de algunas propuestas acerca de la futura ubicación de unidades médicas, de acuerdo al universo contemplado de acciones a realizar, considerando los planes institucionales de desarrollo urbano, así como los municipales, estatales y / o regionales.

16. Elaboración de propuestas acerca de posibles ubicaciones para dichas acciones, en lo relativo a las reservas territoriales institucionales.

17. Identificación en planos de las entidades la nueva zonificación de las unidades y sus áreas de influencia.

18. Integración de una propuesta del programa de acciones a corto, mediano y largo plazo, para que en un término no mayor a tres años, tales obras se encuentren realizadas.

19. Confronta de la información generada con algunas áreas operativas, a efecto de validar los resultados obtenidos; lo anterior, con especial énfasis en lo relacionado al programa de obras e inversiones.

La figura 1.2 es el flujograma de actividades del marco metodológico.

FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES

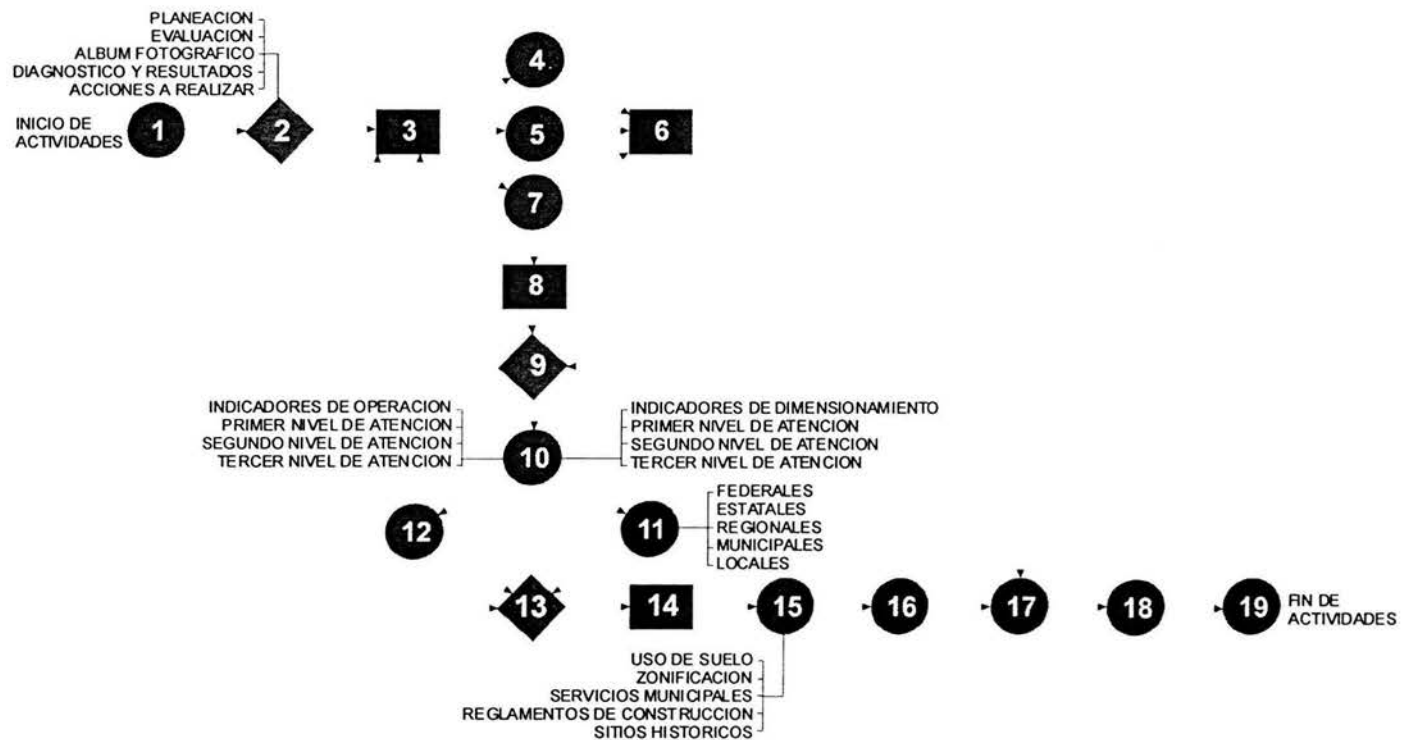


Figura 1.2 Flujograma de actividades del marco metodológico<sup>a</sup>.

<sup>a</sup> FUENTE: "Plan Maestro de Infraestructura Inmobiliaria para la atención médica del Instituto Mexicano del Seguro Social en el periodo 2001-2006".

## II.4 Metodología para el diagnóstico.

La figura 1.3 muestra la estructura de la metodología empleada para el desarrollo del diagnóstico.

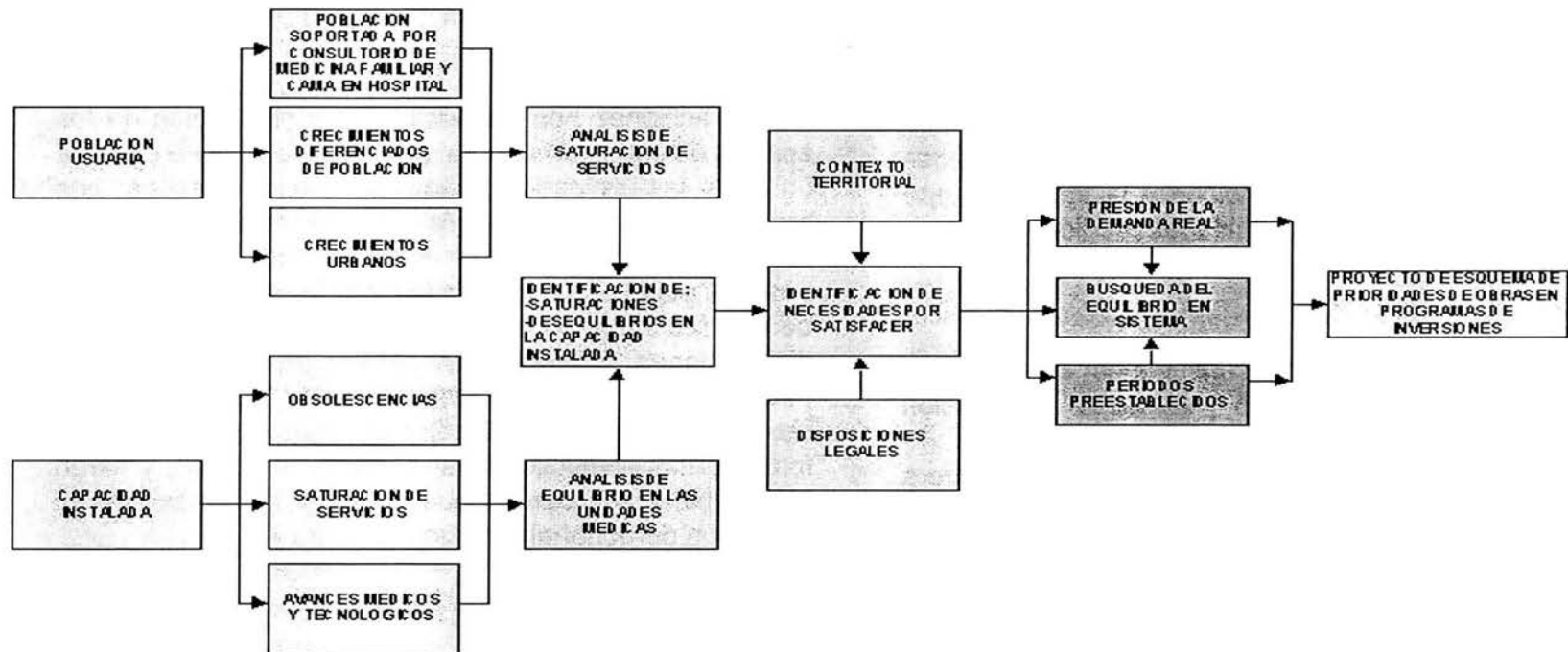


Figura 1.3 Metodología para el diagnóstico<sup>a</sup>.

<sup>a</sup> FUENTE: "Plan Maestro de Infraestructura Inmobiliaria para la atención médica del Instituto Mexicano del Seguro Social en el período 2001-2006".

La metodología del diagnóstico parte de dos factores importantes:

- Población usuaria y
- Capacidad instalada

La población usuaria, como su nombre lo dice, se refiere a la población que utiliza los servicios que proporciona el Instituto, es una de las variables claves para este estudio, con base en ella se identificarán las necesidades estimadas de los servicios médicos y la influencia que tiene en el crecimiento de las unidades médicas.

Está a su vez se divide en:

- Población soportada por consultorios de Medicina Familiar y camas en hospital. Población derechohabiente usuaria por cada unidad médica.
- Crecimientos diferenciados de población. Se refiere a la población abierta (INEGI) de acuerdo a la pirámide de edades.
- Crecimientos urbanos incorporados. Son los crecimientos demográficos de población emigrante que se establece en los municipios y/o localidades por la apertura de alguna industria.

La capacidad instalada tiene como propósito identificar las obsolescencias y la saturación del servicio.

Con base en estas acciones se definirán las propuestas técnicas de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población derechohabiente usuaria. los avances médicos y tecnológicos.

Dichas acciones nos conducirán a la realización de los análisis de saturación de servicios y de equilibrio en cada una de las unidades médicas. Dichos análisis nos mostrarán las saturaciones y desequilibrios en la capacidad instalada, con el objeto de identificar los posibles puntos de mejora o indagar la razón de las fallas detectadas tomando en cuenta el contexto territorial y las disposiciones legales, con el fin de determinar las necesidades por satisfacer y definir las propuestas técnicas para la incorporación de las estrategias inmobiliarias institucionales a corto, mediano y largo plazo, para así dar respuesta a la demanda de su población derechohabiente real y futura



## II.5 Políticas.

Las políticas ayudan a definir el camino que habrá de adoptarse para lograr los objetivos determinados.

En este sentido es que con base en un modelo de planeación estratégica y apoyados en un equipo multidisciplinario de expertos, se coordinó la realización del presente plan.

Lograr la consolidación de un sistema de salud con la fortaleza y la flexibilidad necesarias para atender con agilidad, suficiencia y oportunidad las enfermedades de la población, así como para prevenirlas; supone avanzar en la búsqueda de alternativas propias a este sistema de salud mejor dotado para cumplir con la seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores y sus familias, lo cual resulta fundamental para llevar sus servicios a cada vez más personas, sobre todo en las comunidades de más difícil acceso y con mayores rezagos en la atención a sus justas demandas.

Paralelamente, dicha situación implica no sólo enfrentar el reto creciente por generar las respuestas necesarias para arribar a un sistema de salud capaz de ofrecer los mejores espacios y oportunidades para la profesionalización laboral y el desarrollo integral humano de quienes en él trabajan, sino ante todo, capaz de amalgamar las diferentes políticas sectoriales desde una óptica global y a la altura de los profundos cambios observados en la estructura económica, política y social

del país, velando siempre por privilegiar el bienestar de la población como una de sus metas superiores.

En el Plan Maestro, se contempló analizar toda la información disponible de cada una de las siete Regiones y de las treinta y siete delegaciones del IMSS; dando pie con ello, al trabajo de campo apoyado por diferentes áreas del Instituto relacionadas con sus aspectos inmobiliarios.

Por lo que hace a las acciones puestas en práctica para el desarrollo del estudio, inicialmente se recabó la información Institucional correspondiente a la Infraestructura Inmobiliaria y la operación de los servicios médicos, a fin de conocer el porcentaje de ocupación de las instalaciones médicas, la demanda potencial de servicios, las insuficiencias de la capacidad física instalada, así como las obsolescencias de espacios y equipos propios del inmueble, entre otras.

Las acciones antes mencionadas, permitieron al equipo de expertos definir las propuestas técnicas para la incorporación de las estrategias inmobiliarias institucionales a corto, mediano y largo plazo, para cada una de las treinta y siete delegaciones del IMSS. Adicionalmente, es factible advertir que tal situación permitirá mejorar la oportunidad de la atención de acuerdo a las necesidades y expectativas de su población derechohabiente, así como a elevar la calidad en la prestación de los servicios, bajo un esquema de contención de costos y beneficios crecientes.



No se contemplaron otros esquemas de financiamiento o propuestas de nuevos modelos operativos vigentes y/o de unidades médicas, ya que de ser tomados en cuenta podrían afectar significativamente las propuestas de acciones inmobiliarias presentadas.

La información proporcionada por las autoridades locales del IMSS, así como su participación directa en el diagnóstico inmobiliario realizado, fue uno de los aspectos más relevantes que se incorporaron para la evaluación y consenso de las propuestas y proyecciones registradas.

### III. Aplicación de la metodología. Caso: Estado de Michoacán.

#### III.1 Información delegacional

##### III.1.1 Generalidades

Dentro de la información del Estado se destacan los aspectos relevantes para un conocimiento de las condiciones prevalecientes.

*En el Anexo A lámina 15.1* se especifican datos del estado como son; localización geográfica, extensión territorial, división política, población total, ciudades de mayor población.

*En el Anexo A lámina 15.2* se describen datos como: principales centros de población, pirámide de edades, infraestructura de vías de comunicación (carreteras, vías férreas y aeropuertos), hidrografía y orografía.

*En el Anexo A lámina 15.3* se sintetiza las acciones que el gobierno del estado pretende alcanzar en diversos ámbitos como la ganadería, agricultura, silvicultura, industria, minería, entre otras.

##### III.1.2 Infraestructura Medica Actual.

De acuerdo con el censo del INEGI del año 2000 Michoacán cuenta con una población (población abierta) de 3'979,177 habitantes que representan el 4.09% de la población del país. De la cual 1'130,809 habitantes tienen derecho al servicio que brinda el IMSS, esta población es lo que se conoce como población

derechohabiente y representa el 28.42% de la población del estado. La población que hace uso del servicio se le denomina población derechohabiente usuaria y representa el 17.91% lo que equivale a 712,671 habitantes.

En el estado de Michoacán para la atención de la población derechohabiente se manejan administrativamente 5 Áreas Medicas de Gestión Desconcentrada (AMGD) que son:

1. Lázaro Cárdenas 1701
2. Uruapan 1702
3. Morelia 1703
4. Zacapu 1704
5. Zamora 1705

Cada AMGD esta integrada por Unidades de Medicina Familiar (UMF) que corresponden al primer nivel de atención y de uno o mas Hospitales que corresponden al segundo nivel de atención medica. En conjunto los recursos de infraestructura medica con que cuenta el estado son:

Para la atención de Primer nivel

- 36 Unidades de Medicina Familiar (UMF).
- 7 Unidades de Medicina Familiar con Hospitalización (UMFH).

Para la atención del Segundo nivel

- 1 Hospital General de Subzona (HGS).

- 3 Hospitales Generales de Subzona con Medicina Familiar (HGSMF).
- 1 Hospital General de Zona (HGZ).
- 3 Hospitales Generales de Zona con Medicina Familiar (HGZMF).
- 1 Hospital General Regional (HGR).
- 1 Hospital de Gineco Obstetricia (HGO).

La *lámina 15.4* del Anexo A presenta la ubicación de las unidades medicas de acuerdo al AMGD así mismo presenta una tabla con los recursos de infraestructura.

La *lámina 15.5* es el diagrama de derivación de unidades y muestra esquemáticamente las áreas con las respectivas unidades que la conforman, así como el tiempo y la distancia que existe entre el primer y segundo o segundo y tercer nivel de atención según sea el caso.

Por ejemplo en la figura 1.3, la Unidad de Medicina Familiar (Primer Nivel) 40 Ubicada en Coacoman para recibir atención de Segundo Nivel deriva al Hospital General de Subzona con medicina familiar 9 que se encuentra a 168 Km. de distancia y se llega en 202 minutos, a su vez el Hospital 9 deriva para su atención al Hospital General de Zona 8 que se localiza a 89 Km. y se llega en 60 minutos.

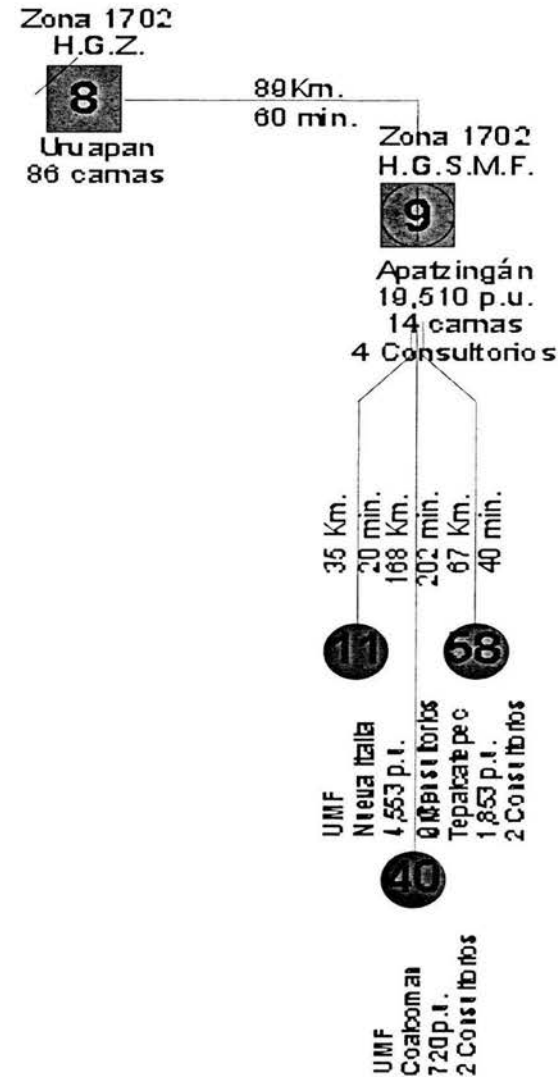


Figura 3.1

La lámina 15.6 muestra los recursos por zona en cuanto a Consulta Externa, Auxiliares de Diagnóstico, Auxiliares de Tratamiento, Urgencias y Hospitalización.

La lámina 15.7 presenta la información correspondiente a antigüedad, tipo de tenencia, superficie y las condiciones de cada una de las Unidades Medicas.

La lámina 15.8 presenta una tabla con la población usuaria de 1995 al año 2000 con su respectiva tasa de crecimiento.

La lámina 15.9 Recursos Físicos por Unidad 2001 muestra los recursos por unidad médica en cuanto a Consulta Externa, Auxiliares de Diagnóstico, Auxiliares de Tratamiento, Urgencias y Hospitalización.

### III.2 Análisis.

Como se representó en el marco conceptual el estudio se basa principalmente en tres aspectos como son: población usuaria, indicadores institucionales y los modelos de atención vigentes.

#### **Población.**

El crecimiento de población es determinante para la planeación de los recursos físicos de infraestructura medica. En el estudio realizado, con base en los datos de población del periodo 1995 – 2000 se hicieron proyecciones para el periodo 2001 –2006.

#### *Procedimiento:*

Para las proyecciones se utilizó el modelo geométrico de crecimiento de una población.

Algoritmo:

$$P = P_t(1+r)^h$$

Donde:

$P_t$  = Población al inicio del periodo

r = tasa de crecimiento

h = Tiempo transcurrido en el periodo

La tasa de crecimiento se obtiene al relacionar una población en dos momentos, asumiendo el modelo de crecimiento geométrico, lo que supone el incremento acumulado de la población en función de la población inicial.

$$r = \{ (P_{t+h} / P_t)^{1/h} - 1 \} \times 100$$

Donde:

$P_{t+h}$  = Población al final del periodo

La tasa r es la de uso más frecuente, debido al comportamiento que ha seguido el crecimiento de la población en México.

La lamina 15.11 y 15.12 muestran los resultados obtenidos.

**Diagnóstico de Recursos de primer nivel.**

Para el cálculo de los recursos de primer nivel el indicador que se utiliza es que por cada 4800 usuarios es necesario un consultorio de medicina familiar (CMF).

*Procedimiento:*

La población soportada por consultorio de medicina familiar es:

$$CMF^b = (24 \times 300 \times 2) / 3 = 4800 \text{ PDU/CMF}$$

Se considera:

Horas médico = 6 horas / día

Consultas diarias = (4 consultas / hr.)\*(6 hr. / día) = 24

Consultas anuales = 300

Considerando que una persona hace uso del servicio 3 veces al año y que visita 2 médicos diferentes.

**Ejemplos:**

La población usuaria para el año 2006 de la Unidad de Medicina Familiar No. 27 (Ver datos en Tabla 3.1) se espera que sea de 13,918 personas de acuerdo a la proyección.

$$CMF = 13,918 / 4800 = 2.89$$

Se requieren 3 CMF para atender a los usuarios, la UMF 27 cuenta con 5 Consultorios por lo tanto tendrá un superávit de 2 consultorios.

La población usuaria para el año 2006 de la Unidad de Medicina Familiar No. 31 se espera que sea de 27,735 personas de acuerdo a la proyección.

$$CMF = 27,735 / 4800 = 5.77$$

Se requieren 6 CMF para atender a los usuarios, la UMF 31 cuenta con 5 Consultorios por lo tanto tendrá un déficit de 1 consultorio.

La lamina 15.13 muestran los resultados obtenidos.

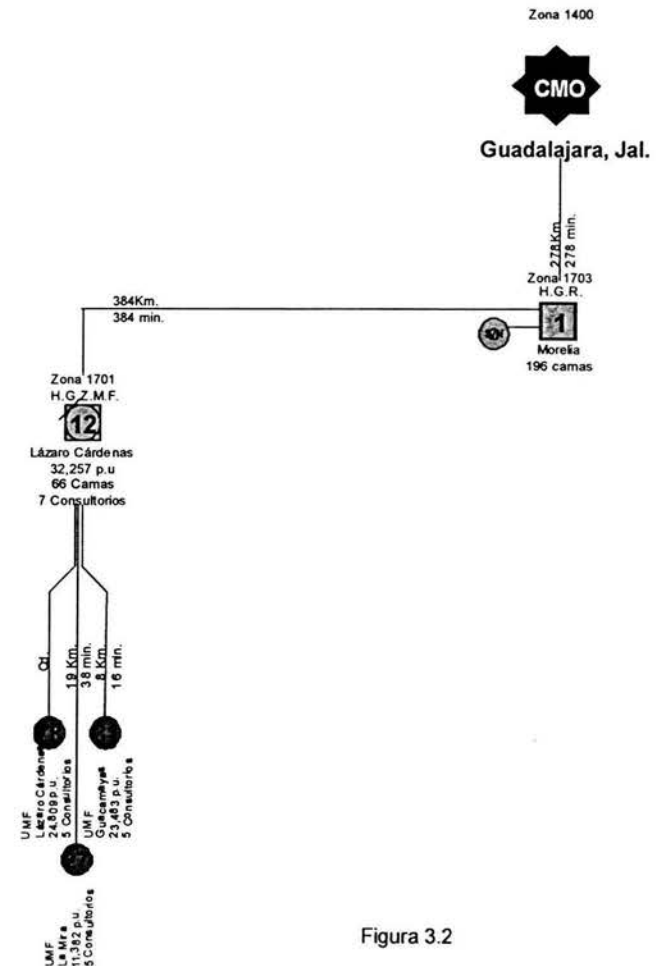


Figura 3.2

<sup>b</sup> La formula para calcular este indicador fue proporcionada por el IMSS

UNIDAD	LOCALIDAD	No. CONSULTORIOS	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA			CONS. REQ. AL 2006	DEFICIT O SUPERAVIT 2006
			1995	2000	2006		
<b>LÁZARO CÁRDENAS 1701</b>							
HGZ/MF/12	LÁZARO CÁRDENAS	7	30,064	32,257	32,331	7	0
UMF/78	LÁZARO CÁRDENAS	5	20,260	24,809	30,512	6	-1
UMF/27	LA MIRA	5	10,872	11,382	13,918	3	2
UMF/31	GUACAMAYAS	5	19,443	23,483	27,735	6	-1
SUBTOTAL		22	80,639	91,931	104,496	22	0

Tabla 3.1

**Diagnóstico de Recursos de Segundo Nivel.**

Para el cálculo de los recursos de segundo nivel el indicador que se utiliza es que por cada 1000 usuarios es necesario una cama censable.

Para determinar el número de camas requeridas en una unidad, se hacen las siguientes operaciones:

Total días paciente<sup>b</sup> = Total de egresos X Promedio días estancia

Total de camas necesarias (85%) = Total días paciente / 310

Indicador = (Total de camas necesarias X 1000)/ PDU por atender.

Para los requerimientos de Segundo Nivel y Tercer Nivel las variables tomadas en cuenta son las siguientes:

- Población derechohabiente usuaria

<sup>b</sup> Las fórmulas utilizadas fueron proporcionadas por el IMSS

- Población derivada
- Población concentrada
- Índice de Operación.

Para determinar el número de camas requeridas en una unidad, se hacen las siguientes operaciones:

Total días paciente = Total de egresos X Promedio días estancia

Total de camas necesarias (85%) = Total días paciente / 310

Indicador = (Total de camas necesarias X 1000)/ PDU por atender.

*Procedimiento:*

Ejemplo:

Considerando la siguiente rama del diagrama de derivaciones

UNIDAD	LOCALIDAD	CONCENTRA EN:	NO. DE CAMAS	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA		POBLACIÓN DERIVADA 2000	POBLACIÓN AL 2000 CONCENTRADA	POBLACIÓN AL 2006 CONCENTRADA	REQUERIMIENTOS AL 2001	ÍNDICE OPERACIÓN	REQUERIMIENTOS AL 2006	DEFICIT 2006	SUPERAVIT AL 2006
				1995	2000								
HGR 1	MORELIA	CMN GUADALAJARA	196	-	-	52,511	248,650	335,250	262	0.8195	321	-72	-
HGO	MORELIA	HGR/1 MORELIA	53	-	-	-	-	-	-	0.1892	-	-	-
HGZ/MF 12	LÁZARO CÁRDENAS	HGR/1 MORELIA	66	30,064	32,257	6,555	91,931	104,496	71	0.7482	78	-12	-
HGZ/8	URUAPAN	HGR/1 MORELIA	86	-	-	7150	97,679	125,964	87	0.7463	105	-19	-
HGS/MF 9	APATZINGÁN	HGZ/8 URUAPAN	14	18,551	19,510	10,503	26,636	27,073	9	0.352	10	-	4
HGZ/MF 2	ZACAPU	HGR/1 MORELIA	38	25,267	31,144	19,813	42,291	47,565	16	0.351	18	-	20
HGS/MF 24	PEDERNALES	HGZ/MF/2 ZACAPU	5	8,644	9,002	928	22,695	23,939	7	0.3101	7	-2	-
HGZ/MF 4	ZAMORA	HGR/1 MORELIA	84	46,999	54,834	8,751	85,461	97,259	69	0.7171	78	-	6
HGS/MF 17	LOS REYES	HGZ/MF/4 ZAMORA	36	24,845	23,482	3,021	28,878	28,653	17	0.6125	18	-	18
HGS 7	LA PIEDAD	HGZ/MF/4 ZAMORA	-	-	-	4,117	-	-	4	0.0957	3	-	-
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>			<b>612</b>	<b>154,370</b>	<b>170,229</b>	<b>174,187</b>	<b>687,246</b>	<b>847,078</b>	<b>566</b>	<b>0.8195</b>	<b>670</b>	<b>-106</b>	<b>48</b>

Para el Hospital General de Zona Con medicina Familiar No. 12 (ver datos en la Tabla 3.2) que atiende a una población de 104,496 usuarios (suma de los usuarios de las unidades de medicina familiar No. 27, 31, 78 y los del propio hospital)

Los requerimientos de Camas Censables (C. C. ) para el año 2006 son:

No. C. C. = (Índice de Operación x población derechohabiente usuaria) / 1000

No. C. C. = (0.7482 x 104,496) / 1000 = 78.18

No. C. C. = 78

El hospital cuenta con 66 C. C. por lo tanto existirá un déficit de 12 Camas Censables.

La lámina 15.14, muestra los resultados obtenidos.



### III.3 Propuestas inmobiliarias y de inversión.

Con base en el análisis anterior se ha elaborado una propuesta para cubrir las demandas de la población derechohabiente de cada unidad médica, esto implica ampliaciones, remodelaciones o la construcción de nuevas unidades, también se hace la propuesta de la derivación de la unidad. Se han considerado las reservas territoriales que tienen la institución.

Para el ejemplo analizado la propuesta es la ampliación del hospital a 78 camas censables debido a que es factible considerando los recursos de infraestructura con los que cuenta.

*La lámina 15.15* presenta los requerimientos de consultorios de medicina familiar y de camas censables y necesarias para los años 2001, 2004 y 2006.

*La lámina 15.16* presenta el nuevo diagrama de derivación considerando los requerimientos para el año 2006.

*La lámina 15.17* puntualiza las acciones que se requieren para el año 2006 especificando las características de cada obra.

### III.4 Análisis urbano de la Ciudad de Morelia.

El objetivo de la planeación del desarrollo urbano es propiciar un ordenamiento territorial de acuerdo con las actividades de la población, ya que claramente se visualiza el crecimiento de la mancha urbana, sin considerar el desarrollo y vinculación de las relaciones sociodemográficas y económicas de dicha población, ello con la finalidad de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes en armonía con su entorno, y plenamente sustentado bajo principios y regulaciones jurídicas. Las unidades médicas son un importante detonador del desarrollo urbano de los lugares donde se instalan, toda vez que su ubicación propicia la aparición de diferentes giros comerciales y de servicios. De ahí que una mala ubicación de dicho equipamiento pueda impactar negativamente en el desarrollo de la ciudad. A falta de una buena planeación urbana, la ubicación inadecuada de una unidad médica puede crear conflictos viales, obstaculizando vías primarias y secundarias, afectando zonas habitacionales cercanas con problemas de estacionamiento, aparición de comercio informal, poca accesibilidad de la población usuaria, entre otras. En síntesis, una incorrecta ubicación del equipamiento básico, promueve un desorden formal, creando una imagen urbana sin carácter ni identidad entre el entorno y sus pobladores; generando áreas saturadas y espacios urbanos subutilizados, que obstaculizan el crecimiento futuro.



### IV. Análisis de la metodología utilizada, contribuciones del método aplicado y sus limitaciones.

Una vez presentada y aplicada la metodología de planeación que se utilizó en la elaboración del estudio, corresponde a este capítulo el análisis y la clasificación de dicha metodología teniendo como base el diagrama del Proceso de Planeación<sup>4.1</sup> y las teorías de planeación.

#### IV.1 Análisis de la metodología.

Como se muestra en la figura 4.1 el proceso de planeación consta de 5 pasos:

1. Identificación de la problemática
2. Formulación de Objetivos
3. Identificación de las soluciones
4. Evaluación de alternativas
5. Sistema de control

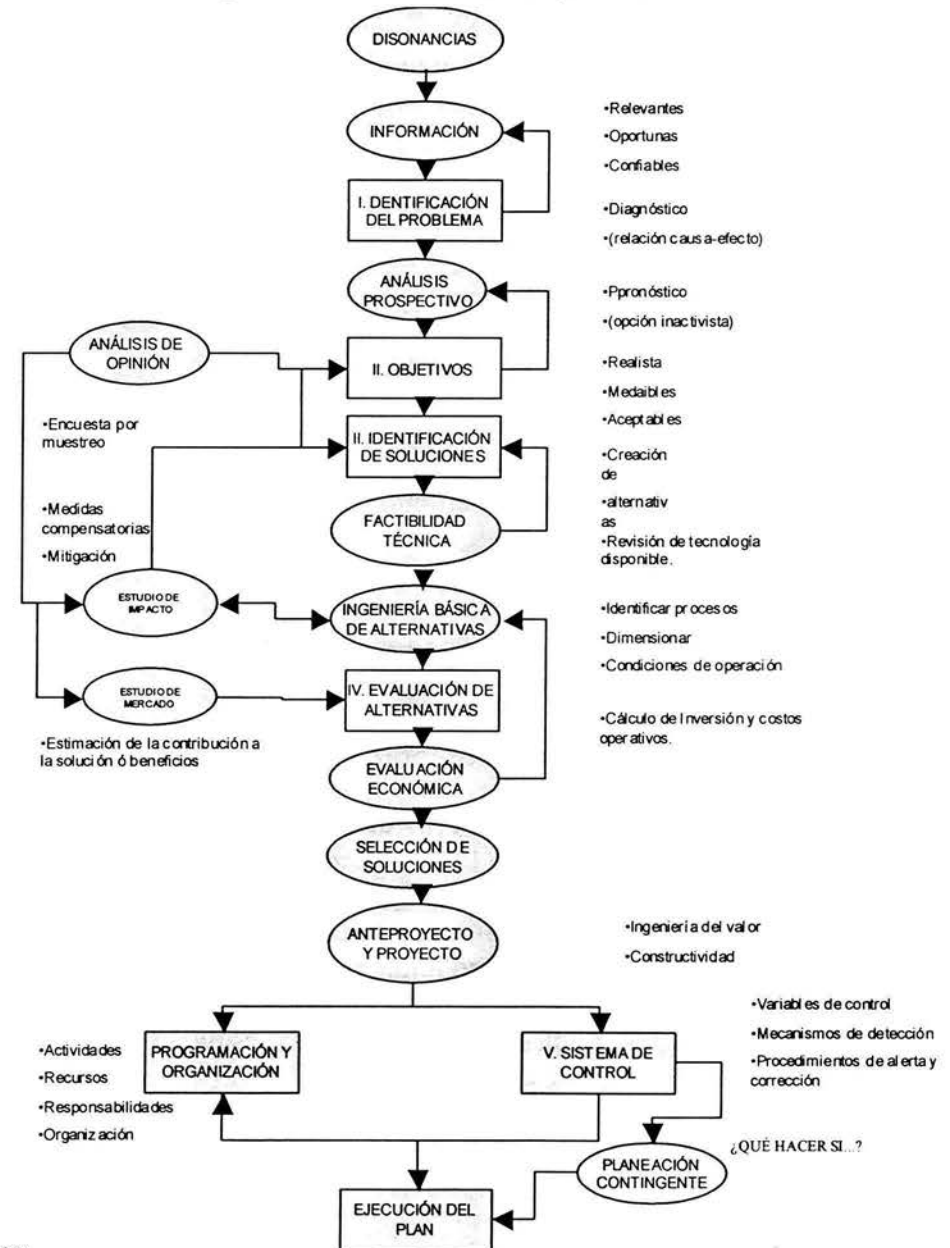
#### Identificación de la problemática.

La Identificación de la problemática requiere de la existencia de un diagnóstico, el estudio presenta una Metodología para el diagnóstico<sup>4.2</sup> inconsistente porque un diagnóstico solamente nos lleva al conocimiento de la situación actual y en la metodología se concluye con la solución al problema.

<sup>4.1</sup> FUENTE: M.C. Esteban Figueroa Palacios. Notas de clase del curso de Planeación F. I.

<sup>4.2</sup> Capítulo 2, sección II.4

Figura 4.1 Proceso General de planeación.



#### *Formulación de Objetivos*

En el capítulo 2 se han presentado explícitamente los objetivos, los cuales son claros y concretos. Sin embargo la elaboración del estudio no logró el cumplimiento de todos.

#### *Identificación de las soluciones y Evaluación de alternativas*

Con base en la aplicación de la metodología se obtuvieron varias alternativas de solución, se seleccionó la más viable y factible, el resultado es el que se presenta en las láminas, 15.16, 15.17 y 15.18.

#### *Sistema de control*

Este paso se lleva a cabo cuando se implanta la alternativa elegida, lo que queda fuera del alcance de este estudio.

Por lo tanto el estudio sigue los lineamientos del proceso de planeación.

### **IV.1.1 Clasificación de la metodología empleada**

La metodología de planeación con que se ha desarrollado el estudio tiene un enfoque racional. La finalidad es de tipo social y la planeación social puede verse como un proceso de razonamiento aplicado, encaminado a determinar e implantar políticas sociales orientadas a la producción y distribución de bienes sociales, en este caso se pretende “producir un servicio”.

Como sabemos dentro de la planeación social destacan tres tipos de pensamientos: optimizante, satisfaciente y racional-comprensivo.

El pensamiento prevalece es optimizante, pues se han considerado las variables cualitativas, cuyo tratamiento estadístico y matemático nos ha conducido a la obtención de un valor “óptimo” del objetivo planteado y como consecuencia se ha llegado a una propuesta de acciones para lograr la meta

En cuanto a la forma de llevarla a cabo la metodología de planeación es de tipo normativa o por ideales, esta tiene una orientación sistemática, participativa y fuertemente orientada hacia el futuro deseado.

El primer resultado del ejercicio de planeación es el diseño de la imagen deseada en este caso se parte de dicha imagen que es satisfacer la demanda de población derechohabiente usuaria durante el periodo del 2001-2006 a partir de este ideal se han seleccionado los objetivos, que están planteados de acuerdo a los fines, esto quiere decir que los objetivos se conciben como aproximaciones operativas a los ideales, posteriormente se definen las políticas, estrategias y tácticas que procuren lograr la imagen deseada.

En cuanto a las actitudes del planificador los reactivistas preservan las tradiciones lo cual hace que se sientan seguros con lo que poseen, la gente piensa que pisa terreno familiar lo que le proporciona una sensación de estabilidad. El estudio de planeación realizado tiene la

finalidad de que la situación actual tenga continuidad y evitar los cambios abruptos.

Por otro lado una actitud preactiva conlleva a predecir el futuro y prepararse para el. Al realizar las proyecciones del crecimiento de la población usuaria y determinar los requerimientos para cubrir la demanda que se generará, se puede decir que se ha tenido una actitud de este tipo.

Por lo tanto el estudio se caracteriza por:

Enfoque de planeación: Racional

Forma de llevar a cabo la planeación: Normativa

Actitudes del Planeador: Reactiva y Preactiva.

Esquemáticamente la clasificación queda representada en la figura 4.2

En el estudio se afirma haber llevado a cabo una planeación de tipo participativa y estratégica.

En la Planeación participativa los planificadores y usuarios interactúan continua y dinámicamente, se comparten objetivos comunes, la conjugación de valores, el aprendizaje, y la acción responsable y comprometida por parte de los afectados o los usuarios. En el proceso de planeación realizado en el estudio no se presentaron estas características.

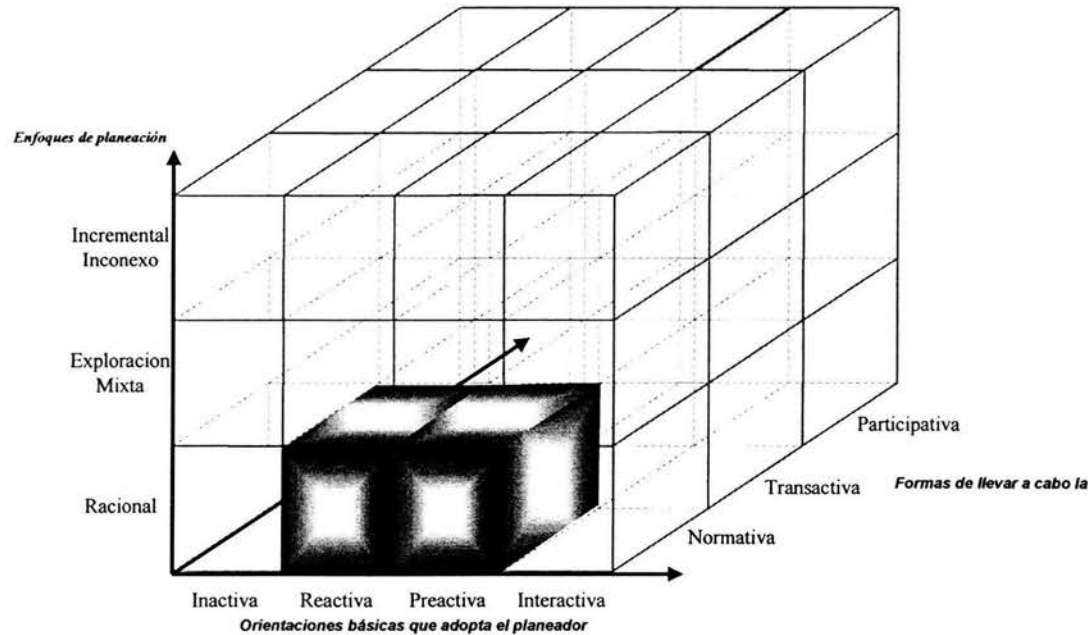


Figura 4.2 Representación de la metodología utilizada en la elaboración del estudio.

La planeación estratégica involucra la definición de metas, establecimiento de objetivos, desarrollo de planes detallados que aseguren la implantación de las estrategias y el logro de las metas. El estudio realizado no fue desarrollado del todo bajo estas condiciones.

## **IV.2 Limitaciones y contribuciones.**

Limitaciones:

- La metodología del diagnóstico no identifica del todo las posibles causas que generan la problemática que se quiere resolver, es decir no se aplicaron técnicas para obtener un claro y completo diagnóstico.
- La metodología utilizada considera únicamente dos indicadores, que deja fuera de las alternativas de solución la eficiencia del servicio.
- El manejo de la información en algunos aspectos es pobre, por ejemplo la información de la población abierta diferenciada puede indicarnos que tipo de infraestructura se requerirá y sin embargo sólo se utilizó para identificar las tendencias de crecimiento y su distribución.
- La metodología empleada no es participativa.
- El tiempo para desarrollar la metodología de planeación fue muy corto.

Contribuciones:

- Es el primer estudio de planeación de este nivel que se desarrolla en la institución.
- Con el desarrollo de esta metodología se logró recopilar una gran cantidad de información sobre las condiciones de cada una de las unidades y con base en esto se ha actualizado la base de datos de la institución.
- Como resultado de la aplicación de la metodología se obtuvo una posible alternativa de solución para cubrir las demandas de servicio que tiene y tendrá la Institución durante en periodo 2001-2006.
- Por primera vez se hizo análisis urbano, en este caso para la ciudad de Morelia.

## V. Conclusiones.

El presente estudio tuvo su origen en la búsqueda del IMSS por dar respuesta en el menor tiempo posible a las crecientes demandas de atención a la salud expresadas por los trabajadores asegurados y sus familias. El trabajo realizado fue una gran aportación para la Institución ya que a pesar de las deficiencias en la metodología empleada es la primera vez que se hace un estudio de tal magnitud.

El proceso de planeación es una herramienta que debe variar de acuerdo con del problema por atender, por lo cual es importante aplicar las técnicas necesarias que nos lleven a entender la situación actual así como las causas pasadas y presentes que dan lugar a la problemática y con base en eso diseñar la metodología de planeación más apropiada.

Con el presente trabajo se observa que es difícil encontrar un proceso de planeación en su forma más pura, aunque generalmente predomina una sobre las demás, como en este caso la planeación normativa predomino sobre la planeación participativa y estratégica. Sin embargo la planeación participativa y estratégica eran las más apropiadas para obtener una mejor alternativa de solución.

Para finalizar es importante hacer hincapié en la necesidad de fortalecer la metodología de planeación desarrollada para la realización del presente estudio. En el Anexo B se presenta una propuesta.

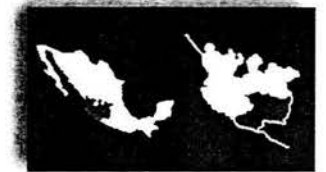
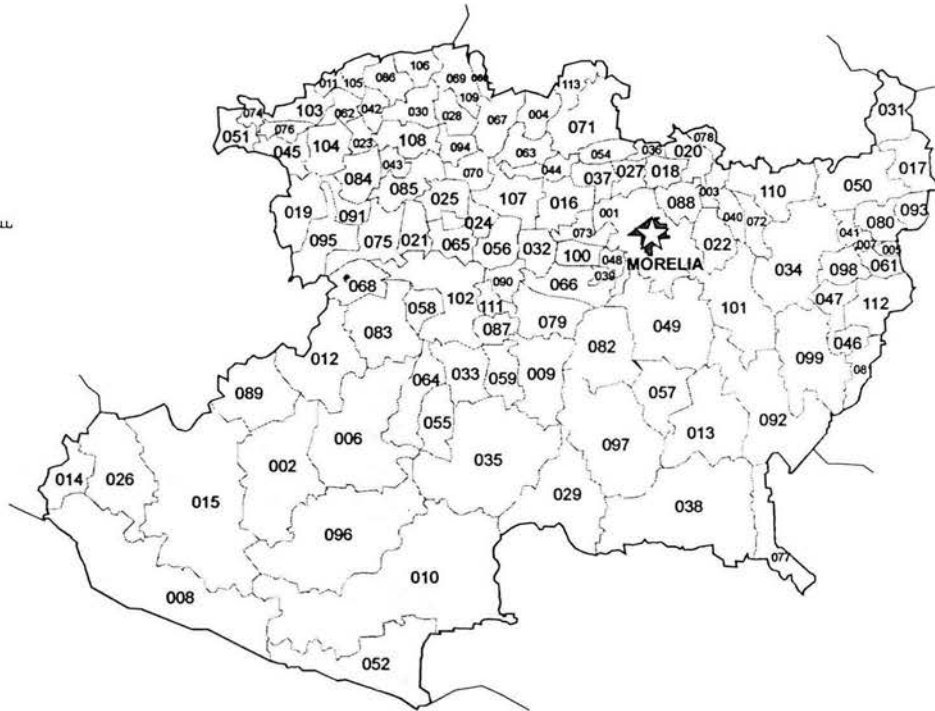


## **15. DELEGACIÓN MICHOACÁN**

# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.1 Generalidades

- 1 ACUTZCO
- 2 AGUILILLA
- 3 ALVARO OBREGÓN
- 4 ANGAMCUTIRO
- 5 ANGANUEO
- 6 APATZINGÁN
- 7 APORO
- 8 AQUILA
- 9 ARSO
- 10 ARTEAGA
- 11 BRISEÑAS
- 12 BUENAVISTA
- 13 CARACUARO
- 14 COAHUILAYANA
- 15 COALCOMÁN DE VAZQUEZ PALLI
- 16 COENEO
- 17 CONTEPEC
- 18 COPANDARO
- 19 COTLA
- 20 CUTZEO
- 21 CHARAPAN
- 22 CHARO
- 23 CHAVINDA
- 24 CHERÁN
- 25 CHILCHOTA
- 26 CHINICULA
- 27 CHUCANDIRO
- 28 CHURINTZCO
- 29 CHURUMUCO
- 30 EGUANDUREO
- 31 EPITACIO HUERTA
- 32 ERONGARICUARO
- 33 GABRIEL ZAMORA
- 34 HIDALGO
- 35 HUACANA, LA
- 36 HUANDACAREO
- 37 HUANGUEO
- 38 HUETAMO
- 39 HURAMBIA
- 40 INDAPARAPEO
- 41 IRIMBO
- 42 IXTLAN
- 43 JACONA
- 44 JIMENEZ
- 45 JIQUILPAN
- 46 JUAREZ
- 47 JUNGAPÉO
- 48 LAGUNILLAS
- 49 MADERO
- 50 MARAVATO
- 51 MARCOS CASTELLANOS
- 52 LAZARO CÁRDENAS
- 53 MORELIA
- 54 MORELOS
- 55 MUGICA
- 56 NAHUATZEN
- 57 NOCUPETARO
- 58 NUEVO PARANGARICUTIRO
- 59 NUEVO URECHIO
- 60 NUMARÁN
- 61 OCAMPO
- 62 PAJACUARÁN
- 63 PANINDICUARO
- 64 PARACUARO
- 65 PARACHO
- 66 PATZCUARO
- 67 PENÍNDELO
- 68 PERIBÁN
- 69 PIEDAD, LA
- 70 PUREPERO
- 71 PURIANDARO
- 72 QUERENDARO
- 73 QUIROGA
- 74 COAJAMATLÁN DE REGULES
- 75 REYES, LOS
- 76 SAHUYO
- 77 SAN LUCAS
- 78 SANTA ANA MAYA
- 79 SALVADOR ESCALANTE
- 80 SENGULO
- 81 SUSUPUATO
- 82 TACAMBARO
- 83 TANCITARO
- 84 TANGAMANDAPÍO
- 85 TANGANCICUARO
- 86 TANHUATO
- 87 TARETÁN
- 88 TARMIBARO
- 89 TEPALCATEPEC
- 90 TINGAMBATO
- 91 TINGUNDÍN
- 92 TIOQUEHO DE NICOLAS ROMER
- 93 TLALPUJAHUA
- 94 TLAZAZALCA
- 95 TOCUMBO
- 96 TUMBISCATÍO
- 97 TURKATÍO
- 98 TUXPAN
- 99 TUZANTLA
- 100 TZINTZUNTZÁN
- 101 TZITZIO
- 102 URLIAPAN
- 103 VENUSTIANO CARRANZA
- 104 WILLAMAR
- 105 VISTA HERMOSA
- 106 YURECUARO
- 107 ZACAPU
- 108 ZAMORA
- 109 ZINAPARO
- 110 ZINAPECUARO
- 111 ZIRACUARETÍRO
- 112 ZITACUARO
- 113 JOSÉ SIXTO VERDEZCO



La palabra Michoacán procede de la voz náhuatl 'michihuaacán', que significa 'lugar de pescadores'. Está situado en el sector centro-occidental de la República Mexicana, perteneciente a la región de Occidente. Limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato; al noreste con el estado de Querétaro; al este con los estados de México y Guerrero; al sur con el estado de Guerrero y con el océano Pacífico y al oeste con los estados de Colima y Jalisco.

En la entidad se registra una gama de climas que incluye desde los más cálidos del país, en la región de Tepalcatepec, hasta los semifríos de las zonas altas de la Meseta Tarasca y de Mil Cumbres. Aunque se presentan climas secos, semisechos y templados relativamente húmedos, el régimen de humedad predominante es el subhúmedo con lluvias en verano y una estación invernal seca bien definida.

El desarrollo urbano de la entidad muestra su principal característica en la desigual distribución geográfico-municipal de los asentamientos humanos, es decir, se incrementa la población urbana en unas cuantas ciudades y permanece la dispersión de los asentamientos rurales. La población del estado está distribuida en las 7,716 localidades de los 113 municipios de Michoacán.

Los principales centros de población son: Morelia, ciudad y capital del estado, con 428,486 habitantes; Uruapan del Progreso, con 187,623 habitantes; Zamora de Hidalgo, con 109,751 hab.; Apatzingán de la Constitución, con 76,643 hab.; Zitácuaro Heroica, con 66,983 hab.; La Piedad de Cobadas, con 62,625 hab.; Zacapu, con 42,884 hab.; Ciudad Hidalgo, con 48,476 hab.; Jacona de Plancarte, con 35,846 hab.; Los Reyes de Salgado, con 32,474 hab., y Sahuayo de José María Morelos, con 50,463 hab.

Con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda del 2000, el estado de Michoacán de Ocampo tiene una población de 3,979,177 personas distribuidas en 113 municipios; el 15.59% de ellos se encuentra en Morelia.

Morelia, capital estatal, tiene una gran tradición histórica y es ahí donde residen los poderes del estado. Aquí se encuentra parte importante de la industria de la entidad representada por fábricas de aceites y grasas vegetales, de artículos derivados de la madera, de hilados y tejidos, de productos químicos, de dulces y de congelación de frutas, entre otros.

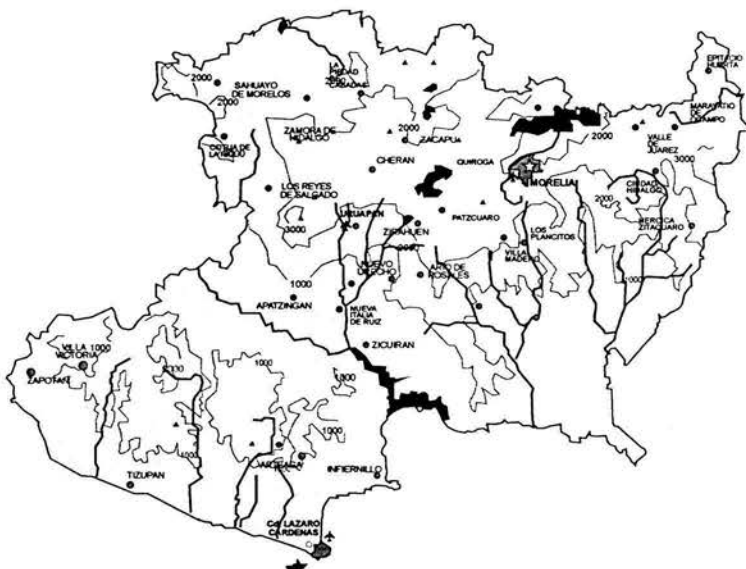
En materia de infraestructura industrial, el Estado cuenta con diversos parques industriales ubicados en distintas regiones. Estos son: la Ciudad Industrial de Morelia (CIMO); el Parque de Pequeña y Mediana Industria de Lázaro Cárdenas; el Parque Industrial de Zitácuaro; el de Zamora, el de Zacapu, y el más reciente, el de Contepec. Este último no cuenta con la infraestructura básica para iniciar su promoción. Para Michoacán es fundamental dotar a estos parques industriales de todos los servicios que hoy demanda el inversionista.





# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.2 Geografía

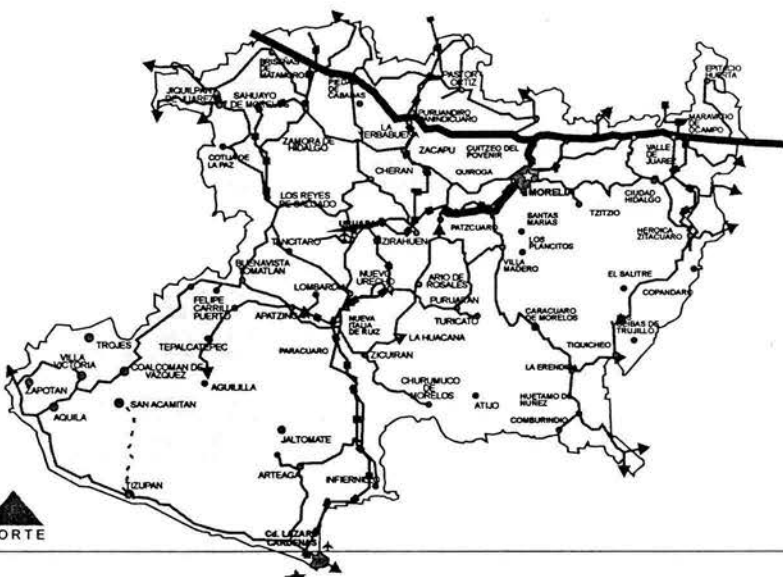


El desarrollo urbano de la entidad muestra su principal característica en la desigual distribución geográfico-municipal de los asentamientos humanos, es decir, se incrementa la población urbana en unas cuantas ciudades y permanece la dispersión de los asentamientos rurales. La población del estado está distribuida en las 7.716 localidades de los 113 municipios de Michoacán. Los principales centros de población son: Morelia, ciudad y capital del estado, con 428.486 habitantes; Uruapan del Progreso, con 187.623 habitantes; Zamora de Hidalgo, con 109.751 habitantes; Apatzingán de la Constitución, con 76.643 habitantes; Zitácuaro Heroica, con 66.983 habitantes; La Piedad de Cabadas, con 62.625 habitantes; Zacapu, con 42.884 habitantes; Ciudad Hidalgo, con 48.476 habitantes; Jacona de Plancarte, con 35.846 habitantes; Los Reyes de Salgado, con 32.474 habitantes, y Sahuayo de José María Morelos, con 50.463 habitantes. Superficie, 59.864 km<sup>2</sup>; población del estado (1990), 3.548.199 habitantes.

Con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda del 2000, el estado de Michoacán de Ocampo tiene una población de 3'979,177 habitantes distribuidos en 113 municipios; el 15.59% de ellos se encuentra en el municipio de Morelia. La población es eminentemente joven, dado que el 64.04% son menores de 25 años. La tasa de crecimiento de los últimos cinco años ha sido de 2.8%; lo que representa un crecimiento de la población en números absolutos de 217,157 habitantes.

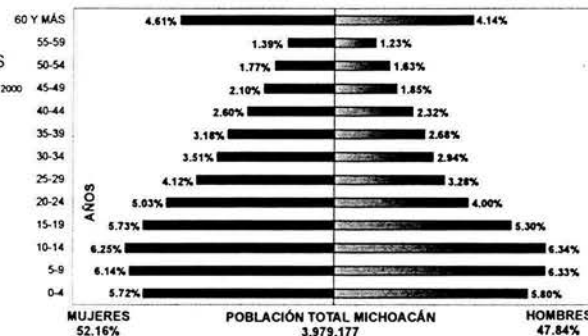
Del total de la población el 47.8% equivale a mujeres y el restante 52.2% a hombres. Por lo que se refiere a su composición por grupos de edad: puede afirmarse que la población, no solo muestra un perfil predominantemente joven sino que aproximadamente el 36.6% se concentra en el sector de 0 a 14 años, mientras que el 33.9% se refiere a pobladores cuya edad varía de los 15 a 34 años; asimismo, se observa que el 23% corresponde al grupo de edad en el intervalo de los 35 a 64 años.

El grupo de 65 años y más muestra un aspecto relevante, en este sector actualmente se encuentra concentrado el 5.9% de la población total, esto muestra que un sector importante de la población está envejeciendo y consecuentemente su perfil epidemiológico se orienta a padecimientos crónicos degenerativos, cuya atención se convierte en un reto a corto plazo para las instituciones dedicadas a atender la salud. Para lo cual se requiere de nuevas y costosas inversiones.



PIRÁMIDE DE EDADES

FUENTE: INEGI, ANUARIO ESTADÍSTICO ED. 2000





El Plan propone las vías políticas, jurídicas y operativas que den marco a las inversiones productivas, que son el único medio digno para generar los empleos; ampliar y modernizar la infraestructura; impulsar un desarrollo regional equilibrado; y dotar de los instrumentos, bienes y servicios a las comunidades demandantes de bienestar.

El desarrollo económico y social extendido es la palanca que se tiene para elevar las coberturas de los servicios básicos y asistenciales a niveles similares, cuando menos, a la media nacional.

Los principales objetivos que establece el Plan son los siguientes:

Fortalecer la nueva cultura política ciudadana, para que contribuya a la integración de la representación política estatal, garantizando el acceso al poder público mediante el sufragio universal, libre y secreto.

Fortalecer a los municipios como instancias efectivas del desarrollo económico, social, técnico y administrativo dentro de un marco de plena autonomía y respeto a las formas propias de organización comunitaria, promoviendo además la consolidación democrática del municipio libre, como condición indispensable para continuar avanzando en todos los órdenes de la actividad estatal.

Lograr que el campo michoacano vuelva a ser rentable, como premisa fundamental para elevar las condiciones de vida de la población del medio rural.

Fomentar una política ganadera, preferenciando la destinada a la producción lechera; manteniendo e intensificando los programas establecidos en apoyo a los ganaderos, así como crear aquellos que demanden los productores.

Aprovechar racional e integralmente el bosque, sin descuidar el equilibrio ecológico, e impulsando el desarrollo de plantaciones forestales con orientación celulósica.

Impulsar la pesca como una fuente de empleo y bienestar para la población que habita las zonas ribereñas de nuestro litoral y los embalses de agua dulce.

Ampliar la frontera agrícola de riego, incorporando a ésta áreas temporales.

Impulsar la organización y asistencia técnica de los productores, buscando conjuntamente con ellos, alternativas de producción en las regiones con alto riesgo de siniestros.

Mejorar y apoyar los sistemas de comercialización a fin de eliminar el intermediarismo, y generar un ingreso mayor a los productos rurales; impulsando la ampliación de la infraestructura de almacenamiento y acopio. Fomentar la relación de las grandes industrias establecidas en Michoacán, con las micros y pequeñas de alcance local.

Entre las principales estrategias para cumplir con los objetivos planteados destacan las siguientes:

**AGRICULTURA Y SILVICULTURA.** - Promover la organización de los agricultores y silvicultores, bajo la figura asociativa que libremente elijan para fortalecer su capacidad de gestión y así aprovechar más eficientemente las ventajas competitivas de sus productos agrícolas, promoviendo su comercialización en los mercados nacional e internacional.

## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

### 15.3 Plan Estatal de Desarrollo



**GANADERÍA.** - Impulsar el mejoramiento genético del ganado para incrementar la producción de leche y la capacidad reproductiva, bajo el contexto de promover la sustitución del ganado de carne por el ganado lechero o de doble propósito, tomando en cuenta las características de cada región. Fortalecer los programas de sanidad animal para obtener mejores rendimientos en la producción de carne y leche.

**INDUSTRIA.** - Consolidar los parques industriales de la entidad tales como Zamora, Zitácuaro, Zacapu, Morelia y Lázaro Cárdenas.

Aleentar la creación de organismos empresariales que contribuyan al desarrollo industrial del Estado, implantando entre otros aspectos un sistema de información económica en su apoyo.

**MINERÍA.** - Promover líneas crediticias para financiar aquellos proyectos mineros de probada rentabilidad económica y social. Atraer inversionistas nacionales y extranjeros para que, en forma directa o a través de coinversiones, se exploten los yacimientos probados. Mejorar la infraestructura de caminos para facilitar la transportación de insumos y productos extraídos.

**TURISMO.** - Impulsar una política turística que fortalezca la competitividad, garantice servicios turísticos de calidad y proporcione seguridad al turista durante su estancia en Michoacán. Promover la organización de los sectores para mantener y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural con el que cuenta Michoacán y desarrollar programas específicos para su cuidado y preservación; así como reglamentar y desarrollar reservas territoriales para la actividad turística.

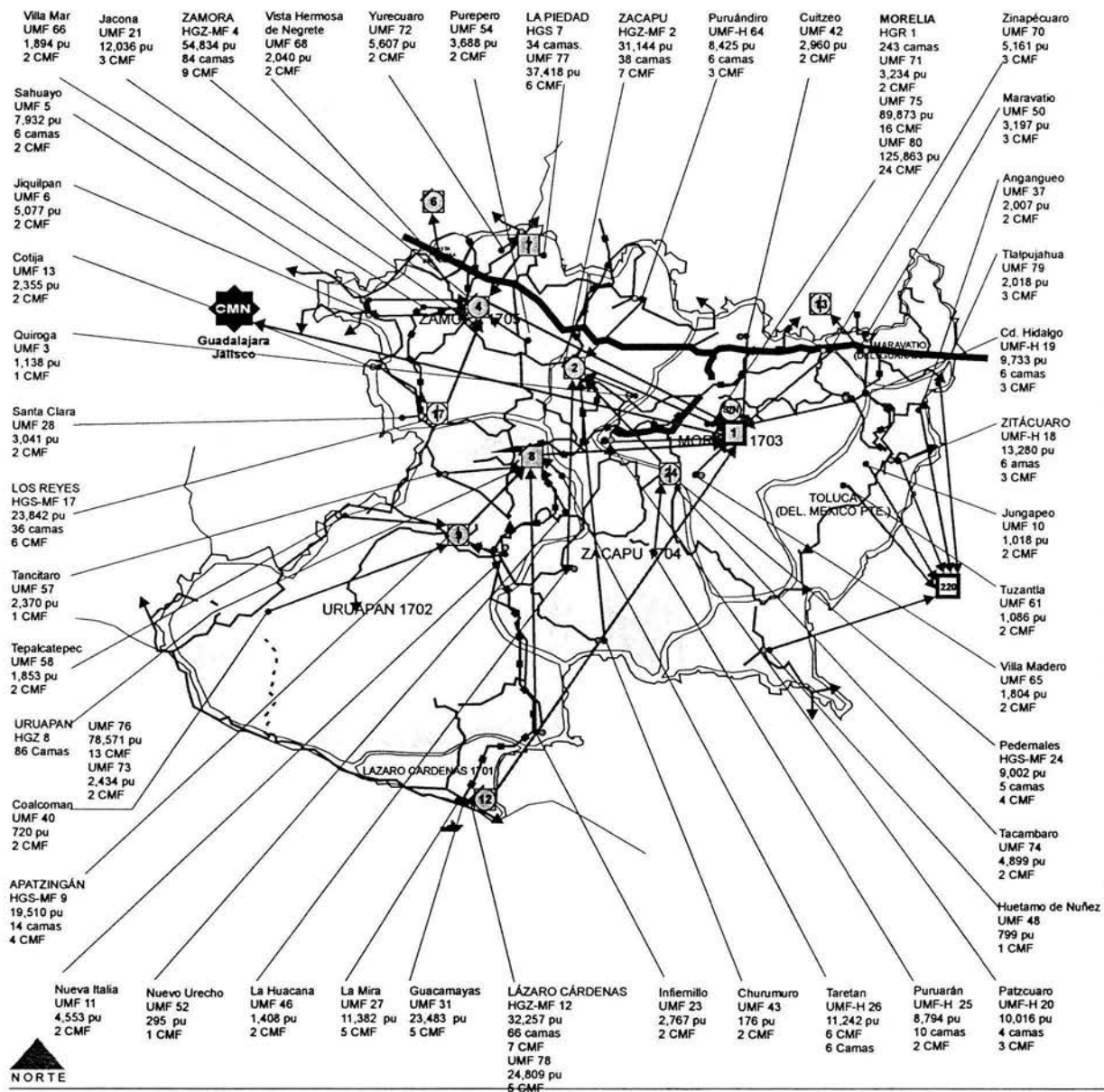
**DESARROLLO SOCIAL.** - Para que el incremento del bienestar colectivo sea sólido, es necesario crear las condiciones económicas apropiadas que sustenten tal mejoramiento en forma amplia y perdurable; como elemento esencial, la educación representa particularmente uno de los aspectos más importantes del mejoramiento social.

**DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.** - De los 113 municipios que integran la entidad, casi el 50% de la extensión territorial ocupado por 21 de ellos, tienen problemas de escasez de agua, debido sobre todo a su ubicación geográfica y a las condiciones geohidrológicas de esas zonas. Actualmente se considera una cobertura en el servicio de agua potable del 76%, porcentaje difícil de superar por la insuficiencia de recursos financieros para inversión en obra nueva. Así como por el crecimiento de la población y por la dificultad de localización de fuentes de abastecimiento suficientes, con la calidad adecuada.

**POLÍTICA DE MIGRACIÓN.** - Aminorar el flujo migratorio, desde una perspectiva integral que atienda directamente las causas que lo originan, tanto en su carácter cultural, como social y económico. Fomentar un mayor arraigo de la población en sus localidades de origen, atendiendo sus necesidades de tipo social y económico, principalmente.

# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.4 Ubicación de Unidades Médicas 2001



### INFRAESTRUCTURA

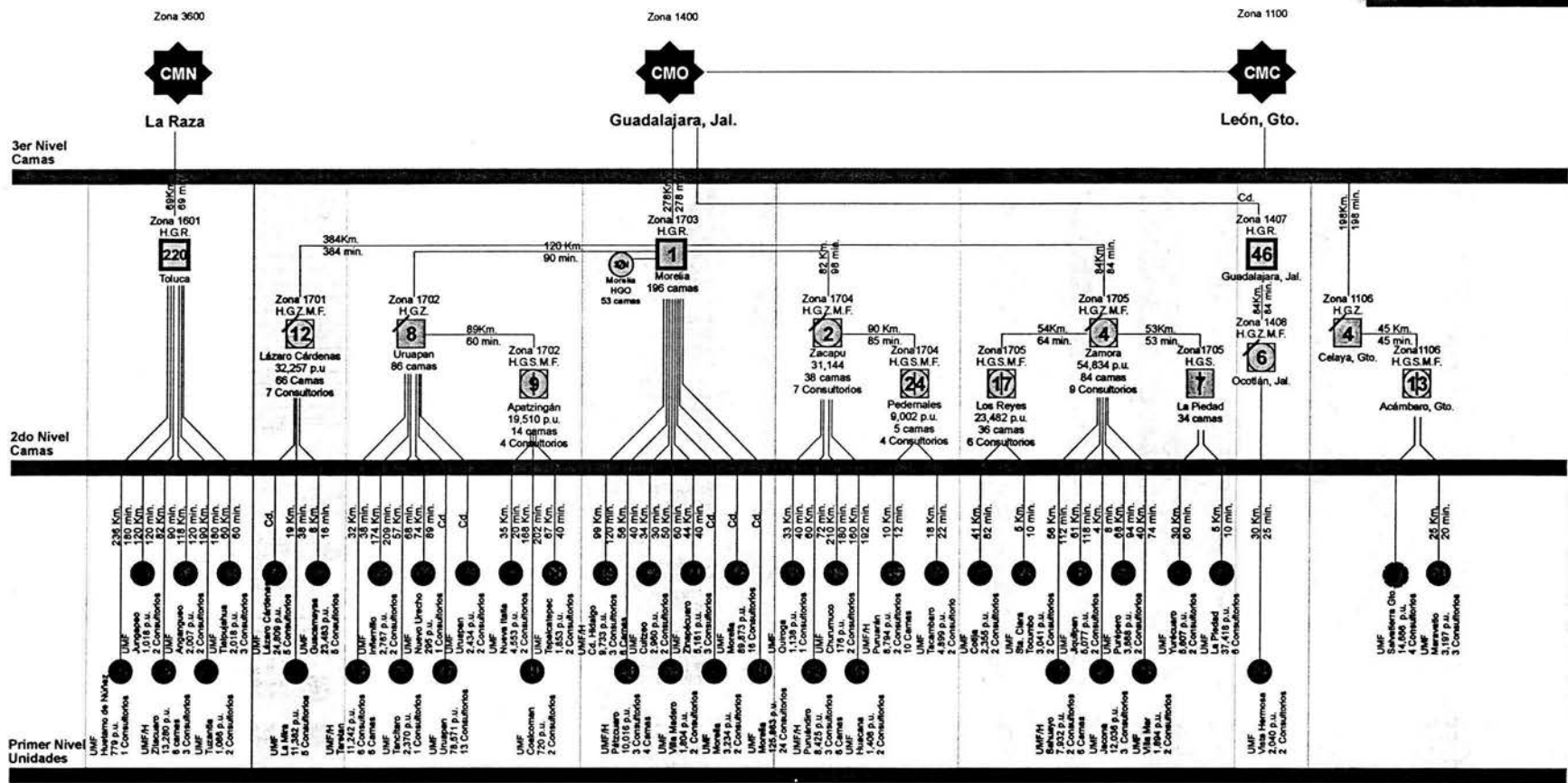
ZONA	LÁZARO CÁRDENAS (2001)	URUAPAN 1702	MORELIA 1703	ZACAPU 1704	ZITÁCUARO 1705	TOLUCA (DEL MÉXICO) P.D.E.	MARAVATIO (DEL QUERÉTARO)	MANAJUATO (DEL JALISCO)	VISTA HERMOSA (DEL JALISCO)	TOTAL DELEGACIÓN
<b>UNIDADES MÉDICAS</b>										
<b>Primer nivel</b>										
U.M.F.	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR									36
U.M.F.H.	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CON HOSP.									7
SUBTOTAL 1er NIVEL										
3 8 6 4 8 5 1 1 1 36										
<b>Segundo Nivel</b>										
H.G.S.	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA									1
H.G.S.M.F.	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON M.F.									3
H.G.Z.	HOSPITAL GENERAL DE ZONA									1
H.G.Z.M.F.	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON M.F.									3
H.G.R.	HOSPITAL GENERAL REGIONAL									1
H.G.O.	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA									1
SUBTOTAL 2o NIVEL										
1 2 2 2 3 10										
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>										
53										

FUENTE: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN, DELEGACIÓN MICHOACÁN.

- H. G. O. Hospital de Gineco-Obstetricia
- H. G. S. Hospital General de Subzona
- H. G. R. Hospital General Regional
- H. G. S. M. F. Hospital General de Subzona con Medicina Familiar
- H. G. Z. Hospital General de Zona UNIDAD CONTROLADA CABECERA DE ZONA MEDICA
- U. M. F. Unidad Médica Familiar
- H. G. Z. M. F. Hospital General de Zona con Medicina Familiar
- U. M. F. H. Unidad Médica Familiar con Hospitalización

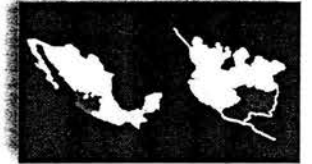
# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.5 Derivación de Unidades Médicas - 2001



**15. DELEGACIÓN MICHOACÁN**

## 15.6 Recursos Físicos



ZONA	LÁZARO CARDENAS 1701	URUAPAN 1702	MORELIA 1703	ZACAPU 1704	ZAMORA 1705	TOLUCA (DEL MEXICO PTE.)	MARAVATIO (DEL GUANAJUATO)	VISTA HERMOSA (DEL. JALISCO)	TOTAL DELEGACIÓN
<b>CONSULTA EXTERNA</b>									
CONSULTORIOS MEDICINA FAMILIAR	22	35	55	23	38	13	3	2	191
CONSULTORIOS ESPECIALIDADES	10	17	35	7	18	-	-	-	87
CONSULTORIOS ESTOMATOLOGÍA	3	3	6	3	8	-	-	-	23
CONSULTORIOS MEDICINA PREVENTIVA	3	2	7	6	7	1	1	-	27
<b>AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO</b>									
PEINES DE LABORATORIO	4	5	8	5	7	-	-	-	29
CUBÍCULOS T.M.S.	3	1	12	4	6	-	-	-	26
RADIODIAGNÓSTICO	3	4	4	3	5	-	-	-	19
ULTRASONIDO	1	1	3	-	1	-	-	-	6
TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>AUXILIARES DE TRATAMIENTO</b>									
SALAS DE CIRUGÍA	3	4	10	3	4	-	-	-	24
SALAS DE EXPULSIÓN	2	3	5	4	6	-	-	-	20
SALAS DE LABOR	-	-	6	2	2	-	-	-	10
CAMAS DE RECUPERACIÓN	-	-	8	2	2	-	-	-	12
<b>URGENCIAS</b>									
CONSULTORIOS URGENCIAS	5	6	7	4	8	-	-	-	30
CUBÍCULOS DE CURACIONES	4	17	20	9	15	5	2	2	74
CAMAS DE OBSERVACIÓN DE ADULTOS	8	8	67	8	15	10	1	-	117
CAMAS/CUNA OBSERVACIÓN MENORES	15	11	18	8	18	2	-	-	72
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>									
CAMAS CENSABLES 2*. NIVEL ATENCIÓN	66	100	249	43	154	-	-	-	612

FUENTE: JEFATURA DELEGACIONAL DE  
PRESTACIONES MÉDICAS, COORDINACIÓN DE  
INFORMATICA MÉDICA.

## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.7 Información de Unidades Médicas 2001



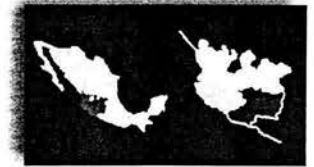
Unidad	Localidad	Clave Presupuestal	Antigüedad (Años)	Tenencia			No. de Niveles de Construcción	Superficie				Estado Físico	Funcionamiento	Inhabilitadas	Asesadas	Mobiliario	Equipo	Potencial de ampliación		
				Propia	Renta	Otra		Terreno	Contacto	Construida	Libre							Factible	Limitada	Imposible
<b>LÁZARO CARDENAS 1701</b>																				
HGZ/MF 12	LÁZARO CÁRDENAS	17270102	26				1	23,357	6,490	7,200	16,867	B	R	B	B	R	R			
UMF 78	LÁZARO CÁRDENAS	17272225	9				2	4,098	1,508	1,762	2,590	B	B	B	B	R	R			
UMF 27	LA MIRA	17670125	13				1	3,908	1,288	1,288	2,620	B	B	R	R	R	R			
UMF 31	GUACAMAYAS	17870125	19				1	1,599	730	850	869	B	B	R	B	R	R			
<b>URUAPAN 1702</b>																				
HGZ 8	URUAPAN	17090201	28				3	12,111	4,931	10,095	7,180	B	B	B	B	B	B			
HGSMF 9	APATZINGÁN	17070405	20				1	7,957	2,012	2,373	5,945	B	B	B	R	B	B			
UMF 76	URUAPAN	17090725	10				3	927	473	1,023	454	B	B	B	B	R	R			
UMF 73	URUAPAN	17090925	19				1	1,600	284	338	1,316	B	B	B	B	R	R			
UMF 23	INFIERNILLO	17190225	37				1	1,800	553	710	1,247	B	B	B	B	R	R			
UMF 52	NUÉVO URECHO	17260125	20				1	536	255	255	281	B	B	B	R	R	R			
UMF 57	TANCITARO	17350125	21				1	1,600	181	241	1,419	B	B	B	R	R	R			
UMF/H 26	TARETAN	17230120	37				1	4,906	1,380	1,945	3,526	B	B	B	B	R	R			
UMF 11	NUÉVA ITALIA	17310225	27				1	1,540	304	345	1,236	B	B	B	B	R	R			
UMF 58	TEPALCATEPEC	17360125	21				1	1,471	304	345	1,167	B	B	B	B	R	R			
UMF 40	COALCOMAN	17420125	20				1	1,179	252	252	927	B	B	B	B	R	R			
<b>MORELIA 1703</b>																				
HGR 1	MORELIA	17030106	37				8	30,265	6,465	30,540	23,800	B	B	B	B	B	B			
HGO	MORELIA	17030106	3				2	7,494	1,305	2,611	6,189	B	R	R	R	R	R			
UMF 71	MORELIA	17030225	19				1	1,907	320	320	1,587	B	B	B	B	R	R			
UMF 75	MORELIA	17030825	15				2	10,070	2,359	4,898	7,711	B	B	B	B	R	R			
UMF 70	ZINAPECUARO	17040125	19				1	4,100	266	344	3,834	B	B	B	B	R	R			
UMF 65	VILLA MADERO	17510125	20				1	3,147	190	267	2,957	B	B	B	B	R	R			
UMF 42	QUITZEO	17620125	21				1	1,586	206	261	1,380	B	B	B	B	R	R			
UMF/H 19	CD. HIDALGO	17160320	28				1	1,980	516	810	1,464	B	B	B	B	R	R			
UMF 80	MORELIA	17032525	37				8	30,265	6,465	30,540	23,800	B	B	B	B	B	B			
UMF/H 20	PATZCUARO	17020220	28				1	2,060	652	1,032	1,408	B	B	B	B	R	R			
<b>ZACAPU 1704</b>																				
HGZ/MF 2	ZACAPU	17150102	40				1	14,728	5,128	5,128	9,600	B	B	B	B	B	B			
HGSMF 24	PEDERNALES	17180105	37				1	15,955	1,560	1,415	14,540	B	R	R	B	R	R			
UMF 46	LA HUACANA	17490125	20				1	1,057	220	264	793	B	B	B	B	R	R			
UMF 43	CHURUMUCO	17600125	20				1	1,789	181	267	1,522	B	B	B	B	R	R			
UMF 3	QUIROGA	17010125	19					137	135	157	0	B	R	R	R	R	R			
UMF/H 64	PURUANDIRO	17640120	24				1	2,348	1,156	1,296	1,051	B	B	B	B	R	R			
UMF 74	TACAMBARO	17860125	4				2	582	120	244	338	R	R	R	R	R	R			
UMF/H 25	PURURAN	17050120	37				1	4,934	1,380	1,460	3,474	B	B	R	R	R	R			
<b>ZAMORA 1705</b>																				
HGZ/MF 4	ZAMORA	17130302	30				2	11,564	8,014	10,551	3,550	B	R	R	R	R	R			
HGSMF 17	LOS REYES	17080105	37				2	14,899	4,446	5,758	10,453	B	B	R	B	R	R			
HGS 7	LA PIEDAD	17140408	29				1	2,010	1,594	1,700	346	B	B	B	B	R	R			
UMF 6	JUQUILPAN	17100325	21				1	1,399	341	341	1,058	B	B	B	B	R	R			
UMF 21	JACONA	17120225	20				1	1,700	453	453	1,247	B	B	B	B	R	R			
UMF 66	VILLA MAR	17730125	20				1	1,031	202	202	829	B	B	B	B	R	R			
UMF 54	PUREPERO	17770125	21				1	1,723	274	274	1,449	B	B	B	B	R	R			
UMF/H 5	SAHUAYO	17110320	29				1	3,272	654	654	2,618	B	B	B	B	R	R			
UMF 28	SANTA CLARA	17240225	19				1	3,860	246	323	3,614	B	B	B	B	R	R			
UMF 13	COTILA	17580225	19				1	1,600	181	241	1,419	B	B	B	B	R	R			
UMF 77	LA PIEDAD	17140525	11				3	450	450	1,821	0	R	R	B	B	R	R			
UMF 72	YURECUARO	17840125	21				1	165	129	171	36	B	B	B	B	R	R			
<b>TOLUCA (DELEGACIÓN MÉXICO PTE.)</b>																				
UMF 10	JUNGAPÉO	17300225	20				1	1,295	181	275		B	B	B	B	R	R			
UMF 37	ANGANGUEO	17220125	20				1	1,264	ND	356		B	B	B	B	R	R			
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	17560125	20					ND	ND	ND		ND	ND	ND	ND	ND	ND			
UMF 61	TUZANTLA	17570125	20				1	1,132	246	275		B	B	B	B	R	R			
UMF 79	TILALPUJAHUA	17900125	7				1	2,805	534	534		B	B	B	B	R	R			
UMF/H 18	ZITACUARO	17170320	31				1	2,700	634	696		B	B	B	B	R	R			
<b>MARAVATIO (DELEGACIÓN GUANAJUATO)</b>																				
UMF 50	MARAVATIO	17630125	20				1	1,125	258	336		B	B	B	B	R	R			
<b>VISTA HERMOSA (DELEGACIÓN JALISCO)</b>																				
UMF 68	VISTA HERMOSA	17680125	21				1	1,047	230	230		B	B	B	B	R	R			

FUENTE: JEFAURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS, COORDINACION DE INFORMÁTICA MEDICA, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DEL MICHOACÁN

**B** BUENO  
**R** REGULAR  
**M** MALO

# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

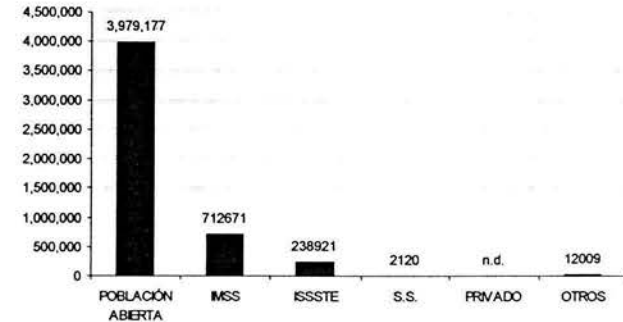
## 15.8 Población



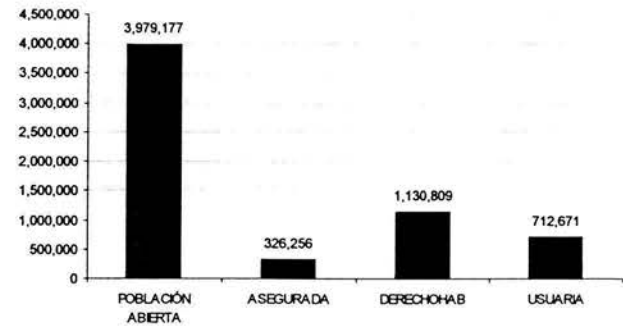
UNIDAD	LOCALIDAD	POBLACIÓN USUARIA					TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
		1995	1996	1997	1998	1999		2000
<b>LÁZARO CÁRDENAS 1701</b>								
HGSZ/MF 12	LÁZARO CÁRDENAS	30,064	30,031	29,389	32,377	28,063	32,257	0.04%
UMF 78	LÁZARO CÁRDENAS	20,260	22,916	26,252	26,172	24,154	24,809	3.51%
UMF 27	LA MIRA	10,872	13,713	14,425	13,903	14,181	11,382	3.41%
UMF 31	GUACAMAYAS	19,443	20,181	19,759	22,730	21,448	23,483	2.81%
SUBTOTAL		80,639	86,841	89,825	95,182	87,846	91,931	3.33%
<b>URUAPAN 1702</b>								
HGSZ 8	URUAPAN	18,551	18,598	18,453	18,917	17,883	19,510	4.29%
HGS/MF 9	APATZINGÁN	62,690	65,274	60,894	74,318	77,218	78,571	-0.08%
UMF 76	URUAPAN	2,397	1,412	2,637	2,776	2,876	2,434	6.58%
UMF 73	URUAPAN	1,907	1,612	1,171	1,768	2,404	2,767	4.99%
UMF 23	INFIERNILLO	141	214	319	325	351	295	11.34%
UMF 52	NUÉVO URECHO	1,335	1,452	1,559	1,891	2,020	2,370	6.83%
UMF 57	TANCITARO	9,836	9,679	10,164	10,914	11,182	11,242	3.09%
UMF/H 26	TARETAN	4,260	4,721	4,953	4,440	4,538	4,553	0.45%
UMF 11	NUÉVA ITALIA	2,017	2,091	2,376	2,357	2,234	1,853	1.75%
UMF 58	TÉPALCATEPEC	635	345	432	432	720	720	4.25%
UMF 40	COALCOMAN							
SUBTOTAL		103,769	105,398	102,958	118,138	121,426	124,315	4.62%
<b>MORELIA 1703</b>								
HGR 1	MORELIA							
HGO	MORELIA							
UMF 71	MORELIA	2,942	2,960	3,116	3,368	3,935	3,234	5.21%
UMF 75	MORELIA	71,772	78,677	77,650	85,546	88,760	89,873	3.94%
UMF 70	ZINAPÉCUARO	2,832	2,847	3,508	3,668	4,627	5,167	7.44%
UMF 65	VILLA MADERO	1,857	1,898	1,803	1,540	1,714	1,804	-2.94%
UMF 42	CUITZE	2,193	2,052	2,100	2,054	2,141	2,960	1.50%
UMF/H 19	CD. HIDALGO	9,166	9,679	10,108	9,766	9,798	9,733	1.12%
UMF 80	MORELIA	82,427	102,370	99,014	114,163	128,913	125,863	6.59%
UMF/H 20	PATZCUARO	10,823	11,240	11,786	12,229	10,627	10,016	-0.35%
SUBTOTAL		184,012	211,723	209,085	232,334	250,515	248,650	7.82%
<b>ZACAPU 1704</b>								
HGSZ/MF 2	ZACAPU	25,267	26,912	24,202	28,716	29,581	31,144	3.29%
HGS/MF 24	PEDERNALES	8,644	7,115	6,896	7,889	8,297	9,002	0.93%
UMF 46	LA HUACANA	1,417	1,421	1,495	1,513	1,394	1,408	0.09%
UMF 43	CHURUMUCO	0	0	191	252	252	176	3.55%
UMF 3	QUIROCA	1,100	828	1,043	1,266	995	1,138	1.26%
UMF/H 64	PURLUANDIRO	9,478	9,253	7,677	8,782	8,216	8,425	-3.33%
UMF 74	TACAMBARO	3,220	3,430	3,542	3,803	4,336	4,899	5.19%
UMF/H 25	PURLUARAN	8,972	8,636	8,113	7,601	8,263	8,794	-2.01%
SUBTOTAL		58,098	57,695	53,159	59,822	61,334	64,986	2.84%
<b>ZAMORA 1705</b>								
HGSZ/MF 4	ZAMORA	46,999	46,438	44,922	49,717	51,880	54,834	2.56%
HGS/MF 17	LOS REYES	24,845	21,903	21,062	22,544	22,978	23,482	-0.96%
HGS 7	LA PEDAD							
UMF 6	JIQUILPAN	4,823	4,912	4,930	5,418	4,963	5,077	1.30%
UMF 21	JACONA	12,499	13,109	12,749	12,814	12,504	12,036	-0.56%
UMF 66	VILLA MAR	1,063	929	1,192	1,747	1,918	1,894	9.82%
UMF 54	PUREPERO	2,643	2,946	2,011	3,485	3,688	3,688	6.05%
UMF/H 5	SAHUAYO	7,774	7,744	8,339	7,429	7,706	7,932	-0.35%
UMF 28	SANTA CLARA	2,293	2,241	2,948	3,195	2,831	3,041	5.35%
UMF 13	COTLJA	2,589	1,996	2,303	2,131	2,323	2,355	-1.15%
UMF 77	LA PEDAD	30,761	30,291	30,126	35,106	35,719	37,418	3.69%
UMF 72	YURECUARO	1,052	1,059	2,011	2,616	3,808	5,607	10.80%
SUBTOTAL		137,341	133,567	132,613	146,202	150,318	157,364	3.46%
<b>TOLUCA (DEL MEXICO PTE.)</b>								
UMF 10	JUNGAPEO	1,217	855	954	950	922	1,018	-4.10%
UMF 37	ANGANGUEO	1,602	2,236	2,390	2,529	1,699	2,007	1.63%
UMF 48	HUETAMO DE NUNEZ	803	784	813	779	779	779	-0.67%
UMF 61	TUZANTLA	195	197	483	548	544	1,086	9.38%
UMF 79	TILALPUAHUA	2,242	3,104	3,514	3,675	2,018	2,018	-2.45%
UMF/H 18	ZITÁCUARO	10,704	10,693	12,397	13,289	13,840	13,280	5.21%
SUBTOTAL		16,763	17,869	20,551	21,770	19,802	20,188	4.76%
<b>MARAVATIO (DEL GUANAJUATO)</b>								
UMF 50	MARAVATIO	2,492	2,682	2,353	3,055	3,260	3,197	5.02%
SUBTOTAL		2,492	2,682	2,353	3,055	3,260	3,197	5.02%
<b>VISTA HERMOSA (DEL JALISCO)</b>								
UMF 68	VISTA HERMOSA	2,197	2,262	2,297	1,938	1,775	2,040	-5.50%
SUBTOTAL		2,197	2,262	2,297	1,938	1,775	2,040	-5.50%
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>585,311</b>	<b>618,037</b>	<b>612,841</b>	<b>678,441</b>	<b>696,276</b>	<b>712,671</b>	<b>3.54%</b>

FUENTE: JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS, COORDINACIÓN DE INFORMATICA MÉDICA.

POBLACIÓN ATENDIDA DEL SECTOR SALUD



POBLACIÓN IMSS





# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.9 Recursos Físicos por Unidad 2001



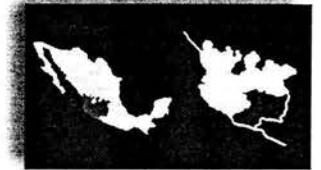
UNIDAD	LOCALIDAD	CONSULTA EXTERNA			AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO					AUXILIARES DE TRATAMIENTO			URGENCIAS			HOSP.									
		MEDICINA FAMILIAR	ESTOMATOLOGÍA	ESPECIALIDADES	MEDICINA PREVENTIVA	OTROS CONSULTORES	FARMACIA	PRUEBAS DE LABORATORIO	PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	BATERÍAS DE PULSOS	SALAS DE RAYOS "X"	EXTRADONADO	MANTENIMIENTO	TOMOGRÁFICO	RESONANCIA MAGNÉTICA	SALAS DE CIRUGÍA	SALAS DE EXPLORACIÓN	LABOR DE PARTO	RECIPIERACIÓN	CONSULTORES	CUACIONES	OBSERVACIÓN ADULTOS	OBSERVACIÓN MENORES	CAMAS CENICIENTES	CAMA NO CENICIENTES
<b>LÁZARO CÁRDENAS 1701</b>																									
HGZMF 12	LÁZARO CÁRDENAS	7	-	10	-	4	1	2	3	-	-	2	1	-	-	3	2	-	-	3	1	6	13	68	50
UMF 78	LÁZARO CÁRDENAS	5	1	-	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-
UMF 27	LA MIRA	5	1	-	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-
UMF 31	GUACAMAYAS	5	1	-	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2
SUBTOTAL		22	3	10	3	10	4	4	3	-	-	3	1	-	-	3	2	-	-	5	4	8	15	66	52
<b>URUAPAN 1702</b>																									
HGZ 8	URUAPAN	-	-	15	-	4	1	3	-	-	-	2	1	-	-	3	1	-	-	2	12	5	10	86	50
HGSMF 9	APATZINGÁN	4	-	2	-	-	1	1	1	1	-	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	2	-	14	9
UMF 76	URUAPAN	13	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 73	URUAPAN	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
UMF 23	INFERNILLO	2	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
UMF 52	NUÉVO URECHO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
UMF 57	TANCITARO	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
UMFH 26	TARETAN	6	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	10
UMF 11	NEUEVA ITALIA	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
UMF 58	TEPICALTEPEC	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
UMF 40	COALCOMAN	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
SUBTOTAL		35	3	17	2	7	10	5	1	-	-	4	1	-	-	4	3	-	-	6	17	8	11	100	81
<b>MORELIA 1703</b>																									
HGR 1	MORELIA	-	-	30	-	-	-	-	4	2	3	2	-	1	-	6	2	-	-	4	8	20	6	196	81
HGO	MORELIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	8	2	1	4	12	53	-	
UMF 71	MORELIA	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
UMF 75	MORELIA	16	1	1	2	2	1	1	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
UMF 70	ZINAPACUARO	3	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	2
UMF 66	VILLA MADERO	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
UMF 42	QUITZEO	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3
UMFH 19	CD. HIDALGO	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	-	-	8
UMF 80	MORELIA	24	4	4	1	9	1	7	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
UMFH 20	PATZCUARO	3	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	7
SUBTOTAL		55	6	35	7	14	8	8	12	3	4	3	-	1	-	10	5	6	8	7	20	67	18	249	104
<b>ZACAPU 1704</b>																									
HGZMF 2	ZACAPU	7	1	5	1	1	1	3	2	1	1	-	-	-	2	1	1	1	1	2	3	5	38	35	
HGSMF 24	PEDERNALES	4	1	2	1	1	1	1	1	1	-	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5
UMF 46	LA HUACANA	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1
UMF 43	CHURUMUCO	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
UMF 3	QUIROGA	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
UMFH 64	PURUANDARO	3	1	-	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	4	2	6
UMF 74	TACÁMBARO	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
UMFH 25	PURUARAN	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	16
SUBTOTAL		23	3	7	6	4	6	5	4	1	3	-	-	-	3	4	2	2	4	9	8	8	43	66	
<b>ZAMORA 1705</b>																									
HGZMF 4	ZAMORA	9	2	9	1	4	1	3	2	1	3	1	-	-	2	2	1	1	3	4	4	10	84	56	
HGSMF 17	LOS REYES	6	1	4	1	4	1	1	2	-	1	-	-	-	1	2	-	2	2	6	5	36	28	28	
HGS 7	LA PIEDAD	-	-	5	-	1	-	3	2	-	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	2	34	9	
UMF 6	JIQUILPAN	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
UMF 21	JACONA	3	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
UMF 66	VILLA MAR	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
UMF 54	PURÉPERO	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
UMFH 5	SAHUAYO	2	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	2	-	12
UMF 28	SANTA CLARA	2	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	1
UMF 13	COTLIA	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2
UMF 77	LA PIEDAD	6	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
UMF 72	YURECUARO	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
SUBTOTAL		38	8	18	7	12	7	7	6	1	5	1	-	-	4	6	2	2	8	15	15	18	154	119	
<b>TOLUCA (DEL MEXICO PONIENTE)</b>																									
UMF 10	TUNJAPÉO	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
UMF 37	ANGANGUEO	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 61	TUZANTLA	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
UMF 79	TLALPUJAHUA	3	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-
UMFH 18	ZITÁCUARO	3	-	-	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	2	-	-
SUBTOTAL		13	-	-	1	3	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	10	2	-	-
<b>MARAVATÓ (DEL GUANAJUATO)</b>																									
UMF 50	MARAVATÓ	3	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-
SUBTOTAL		3	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-
<b>VISTA HERMOSA (DEL JALISCO)</b>																									
UMF 68	VISTA HERMOSA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
SUBTOTAL		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>191</b>	<b>23</b>	<b>87</b>	<b>27</b>	<b>51</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>74</b>	<b>117</b>	<b>72</b>	<b>612</b>	<b>422</b>	

FUENTE: JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS, COORDINACIÓN DE INFORMATICA MÉDICA, DELEGACIÓN MICHOACÁN, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN.



# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.10 Productividad 2001



UNIDAD	LOCALIDAD	CONSULTA EXTERNA				AUX. DE DIAGNOSTICO				AUX. DEL TRATAMIENTO			HOSPITALIZACION			
		MED FAMILIAR	ESTOMATOLOGÍA	ESPECIALIDADES	UROGENCIAS	LABORATORIOS	RAYOS "X"	ULTRASONIDO	TOMOGRAFIA	QUIRUGÍA	PARTOS EUTOCICOS	PARTOS DISTÓBICOS	EGRESOS HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	DIAS ESTANCIA	DIAS PACIENTE
<b>LÁZARO CÁRDENAS 1701</b>																
HGS/MF 12	LÁZARO CÁRDENAS	86,891	8,958	43,287	59,509	143,295	25,814	1,320	-	4,429	1,080	866	4,951	70.02	16,914	-
UMF 76	LÁZARO CÁRDENAS	65,012	8,893	-	-	38,823	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 27	LA MIRA	33,620	8,232	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 31	GUACAMAYAS	84,068	-	-	-	30,456	3,536	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		249,591	26,083	43,287	59,509	212,574	29,352	1,320	-	4,429	1,080	866	4,951	70.02	16,914	-
<b>URIUAPAN 1702</b>																
HGS 8	URIUAPAN	-	-	48,923	44,355	232,496	31,824	3,310	-	4,938	1,480	761	6,150	82.32	25,911	-
HGS/MF 9	APATZINGÁN	57,085	3,842	8,051	25,820	69,319	7,298	-	-	718	287	218	1,176	71.68	3,673	-
UMF 76	URIUAPAN	186,954	18,077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 73	URIUAPAN	9,908	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 23	INFIERNILLO	8,745	1,338	-	-	689	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 52	NUÉVO URECHO	1,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 57	TANCITARO	5,631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 26	TARETAN	36,403	3,059	-	-	-	-	-	-	-	67	-	254	-	323	-
UMF 11	NUÉVA ITALIA	22,201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 58	TEPALCATEPEC	11,846	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 40	COALCOMAN	7,033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		342,325	26,316	56,974	70,175	302,504	39,122	3,310	-	5,856	1,834	979	7,580	77.00	29,907	-
<b>MORELIA 1703</b>																
HGR 1	MORELIA	-	-	139,027	95,597	506,338	84,432	11,384	7,206	12,632	2,850	2,500	17,057	96.22	87,688	-
HGO	MORELIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 71	MORELIA	11,925	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 75	MORELIA	187,391	15,040	1,584	-	192,935	15,395	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 70	ZINAPÉCUARO	13,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 65	VILLA MADERO	5,965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 42	CUITZEO	7,101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 19	CD. HIDALGO	34,254	4,004	702	-	-	-	-	-	-	28	-	395	-	553	-
UMF 80	MORELIA	272,389	21,503	7,798	-	251,910	156	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 20	PATZCUARO	36,160	3,073	26	-	-	-	-	-	-	67	-	772	-	901	-
SUBTOTAL		570,624	43,620	149,137	95,597	951,183	99,983	11,384	7,206	12,632	2,945	2,500	18,224	96.22	85,142	-
<b>ZONA 1704</b>																
HGS/MF 2	ZACAPU	78,012	6,474	25,411	28,744	104,802	11,859	-	1,948	490	415	3,304	86.50	12,080	-	
HGS/MF 24	PEDERNALES	19,452	2,961	5,956	11,141	19,262	3,372	-	326	85	65	350	44.21	-	-	
UMF 46	LA HUACANA	3,132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 43	CHURUMUCO	761	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 3	GUEROCA	4,572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 64	PURUANDIRO	39,030	917	-	-	17,520	503	-	-	-	17	-	291	-	482	-
UMF 74	TACÁMBARO	12,124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 25	PURUARAN	27,989	-	-	-	-	-	-	-	-	68	3	107	-	221	-
SUBTOTAL		185,072	10,372	31,367	39,885	141,584	15,734	-	2,274	660	483	4,052	65.36	12,783	-	
<b>ZONA 1705</b>																
HGS/MF 4	ZAMORA	115,356	9,163	45,174	37,617	193,756	24,221	2,712	-	3,715	1,028	1,010	5,959	71.03	21,836	-
HGS/MF 17	LOS REYES	78,173	8,349	15,027	35,169	60,553	9,978	-	1,385	510	218	2,053	56.03	7,383	-	
HGS 7	LA PIEDAD	-	-	-	-	73,287	6,884	14	-	1,167	448	305	1,784	91.49	5,720	-
UMF 6	JAUJILPAN	21,231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 21	ZACONIA	38,952	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 66	VILLA MAR	3,727	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 54	PUREPERO	10,631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 5	SAHUAYO	32,702	2,827	-	-	-	-	-	-	-	58	5	281	-	370	-
UMF 28	SANTA CLARA	18,287	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 13	COTILA	11,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 77	LA PIEDAD	76,050	9,031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 72	YURECUARO	6,547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		413,046	29,370	60,201	72,786	327,595	41,083	2,726	-	6,267	2,044	1,538	10,077	72.85	35,309	-
<b>TOLUCA (DEL MEXICO PTE.)</b>																
UMF 10	JUNGAPEO	2,594	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 37	ANGANGUEO	7,049	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	4,763	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 81	TUZANTLA	11,120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 79	TILALPUJAHUA	4,503	1,326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF/H 18	ZITACUARO	45,744	2,835	500	-	-	-	-	-	-	82	4	211	-	261	-
SUBTOTAL		79,773	4,161	500	-	-	-	-	-	-	82	4	211	-	261	-
<b>MARAVATO (DEL GUANAJUATO)</b>																
UMF 50	MARAVATO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VISTA HERMOSA (DEL JALISCO)</b>																
UMF 66	VISTA HERMOSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>1,840,431</b>	<b>139,922</b>	<b>341,466</b>	<b>337,952</b>	<b>1,935,440</b>	<b>225,274</b>	<b>18,740</b>	<b>7,206</b>	<b>31,258</b>	<b>8,645</b>	<b>6,370</b>	<b>45,095</b>	<b>76.29</b>	<b>184,316</b>	<b>-</b>

FUENTE: JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA MÉDICA.

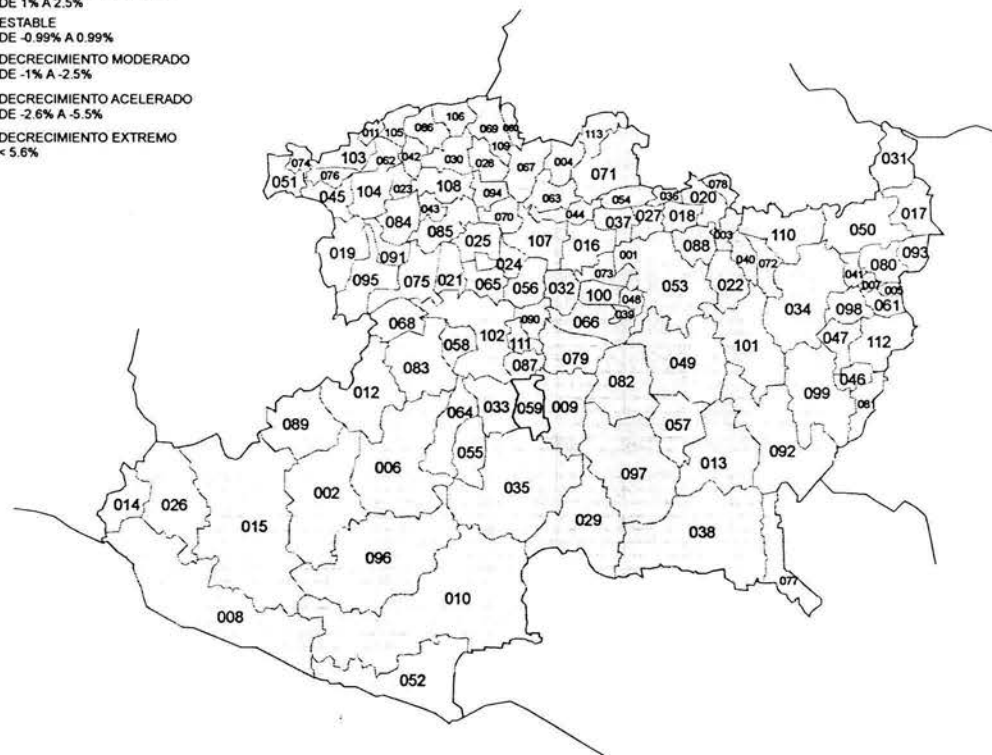
# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.11a Crecimiento de Población Abierta



CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)	TENDENCIA					
		1995	2000		2001	2002	2003	2004	2005	2006
001	ACUTZCO	10,109	9,955	-0.31%	9,927	9,896	9,867	9,836	9,805	9,774
002	AGUILILLA	20,640	19,809	-1.07%	19,409	19,203	18,997	18,791	18,586	18,380
003	ALVARO OBREGÓN	19,633	19,490	-0.14%	19,467	19,439	19,411	19,384	19,356	19,327
004	ANGAMACUITIRO	16,062	15,082	-1.34%	14,890	14,695	14,499	14,304	14,108	13,912
005	ANGAMIGUERO	9,705	10,159	0.88%	10,253	10,344	10,435	10,526	10,617	10,709
006	APAZTIZINGÁN	114,837	117,849	0.51%	118,487	119,093	119,699	120,306	120,912	121,517
007	APORO	2,611	2,866	1.71%	2,918	2,969	3,020	3,071	3,122	3,173
008	AQUILA	19,411	22,134	2.33%	22,686	23,231	23,777	24,321	24,867	25,413
009	ARIO	31,254	30,475	-0.51%	30,326	30,173	30,019	29,864	29,708	29,553
010	ARTEAGA	23,921	23,394	-0.45%	23,296	23,191	23,086	22,981	22,877	22,772
011	BRESEÑAS	9,831	9,572	-0.54%	9,523	9,471	9,420	9,369	9,317	9,265
012	BUENAVISTA	38,625	38,039	-0.30%	37,933	37,701	37,565	37,469	37,363	37,257
013	CARACUARO	10,459	10,552	0.18%	10,574	10,593	10,612	10,630	10,649	10,669
014	COAHUYAYANA	13,369	13,955	0.83%	14,076	14,194	14,312	14,430	14,547	14,665
015	COALCOMÁN DE VAZQUEZ PALMERES	20,785	21,808	0.76%	21,780	21,944	22,110	22,275	22,440	22,606
016	COENEÓ	24,810	23,253	-1.38%	22,949	22,637	22,327	22,016	21,705	21,395
017	COMATEPEC	28,297	30,056	1.17%	30,425	30,786	31,146	31,507	31,868	32,229
018	COPANDARO	9,677	9,133	-1.22%	9,027	8,918	8,810	8,701	8,593	8,484
019	COTILA	22,171	21,124	-1.01%	20,921	20,712	20,503	20,294	20,085	19,877
020	CUTZCO	25,809	26,299	0.50%	26,409	26,542	26,675	26,807	26,940	27,073
021	CHARAPAN	12,003	10,894	-1.14%	10,675	10,453	10,233	10,011	9,789	9,567
022	CHARO	17,908	19,185	1.30%	19,446	19,703	19,959	20,215	20,471	20,726
023	CHAVINDA	11,103	10,790	-0.58%	10,730	10,669	10,608	10,544	10,481	10,419
024	CHERAN	16,259	16,185	-0.08%	16,175	16,180	16,147	16,132	16,118	16,103
025	CHILCHOTA	29,233	30,523	0.84%	30,790	31,049	31,308	31,567	31,826	32,085
026	CHINCULA	7,380	6,872	-1.53%	6,772	6,671	6,569	6,468	6,367	6,265
027	CHICANDRÓ	8,196	7,432	-1.77%	7,281	7,128	6,975	6,822	6,669	6,516
028	CHILINTZIO	8,263	7,040	-2.41%	7,413	7,147	6,880	6,614	6,347	6,080
029	CHILRANGUERO	15,006	14,829	-0.23%	14,796	14,763	14,728	14,693	14,658	14,624
030	CHILTANICUERO	16,542	14,961	-2.29%	14,641	14,318	13,993	13,669	13,346	13,022
031	ECATZCO HUERTA	15,400	15,888	0.61%	15,991	16,088	16,187	16,284	16,383	16,481
032	ERONGARICUARO	13,357	13,000	-0.40%	13,041	12,987	12,935	12,881	12,828	12,776
033	GABRIEL ZAMORA	19,074	19,977	0.89%	20,164	20,345	20,526	20,707	20,889	21,070
034	HIDALGO	102,636	106,198	0.67%	106,942	107,658	108,373	109,089	109,804	110,519
035	HUACANA LA	34,716	34,175	-0.31%	34,077	33,970	33,862	33,755	33,648	33,541
036	HUANGACAREO	12,022	11,772	-0.42%	11,726	11,676	11,626	11,577	11,527	11,477
037	HUANGUERO	10,872	10,145	-1.48%	10,003	9,857	9,713	9,567	9,422	9,277
038	HUETAMO	46,161	45,384	-0.34%	45,243	45,088	44,934	44,779	44,626	44,472
039	HURAMBIA	6,616	6,815	0.58%	6,857	6,897	6,937	6,977	7,017	7,057
040	HUAPARQUEO	16,500	16,321	-0.24%	16,286	16,246	16,206	16,166	16,129	16,089
041	IRIBIO	12,591	13,303	1.05%	13,449	13,593	13,735	13,878	14,021	14,163
042	ITZILA	14,959	14,377	-0.82%	14,265	14,149	14,033	13,916	13,801	13,685
043	JACORA	54,859	54,037	-0.30%	53,889	53,726	53,563	53,400	53,237	53,075
044	JAMÉNEZ	15,331	14,393	-1.34%	14,209	14,023	13,835	13,648	13,461	13,273
045	JICALPAN	37,122	36,431	-0.38%	36,304	36,167	36,029	35,892	35,755	35,618
046	JIMÉNEZ	10,682	11,612	1.59%	11,802	11,988	12,174	12,361	12,547	12,734
047	JUNTAPEO	17,344	16,572	-1.29%	16,824	16,989	17,154	17,319	17,484	17,649
048	LAGUNILLAS	5,396	5,132	-1.05%	5,081	5,026	4,971	4,916	4,861	4,806
049	MADERO	16,523	16,612	0.11%	16,635	16,654	16,671	16,690	16,708	16,726
050	MARAVATIO	65,699	66,962	0.93%	69,636	70,290	70,944	71,600	72,255	72,911
051	MARCOS CASTELLANOS	11,899	11,272	-1.14%	11,150	11,025	10,900	10,774	10,649	10,525
052	LAZARO CARDENAS	155,386	170,878	1.75%	174,032	177,142	180,250	183,360	186,468	189,577
053	MORELIA	578,061	619,958	1.32%	628,526	636,826	645,329	653,731	662,132	670,533
054	MORELOS	11,900	10,900	-2.10%	10,685	10,467	10,250	10,032	9,814	9,596
055	MUCICA	41,149	42,864	0.79%	43,220	43,564	43,909	44,253	44,598	44,942
056	NAHATZEN	22,032	23,231	1.01%	23,478	23,719	23,959	24,199	24,440	24,681
057	NOCHUPETÁN	7,623	8,757	2.45%	8,967	9,214	9,440	9,668	9,895	10,123
058	NUÉVO PARANGACUITIRO	14,853	15,129	0.63%	15,229	15,324	15,421	15,516	15,612	15,707
059	NUÉVO URECHO	7,986	8,803	1.78%	8,969	9,133	9,296	9,461	9,624	9,787
060	HUMARAN	10,238	9,684	-1.17%	9,576	9,465	9,354	9,244	9,133	9,022

- CRECIMIENTO EXTREMO > 5.6%
- CRECIMIENTO ACCELERADO DE 2.6% A 5.5%
- CRECIMIENTO MODERADO DE 1% A 2.5%
- ESTABLE DE -0.99% A 0.99%
- DECRECIMIENTO MODERADO DE -1% A -2.5%
- DECRECIMIENTO ACCELERADO DE -2.6% A -5.5%
- DECRECIMIENTO EXTREMO < -5.6%



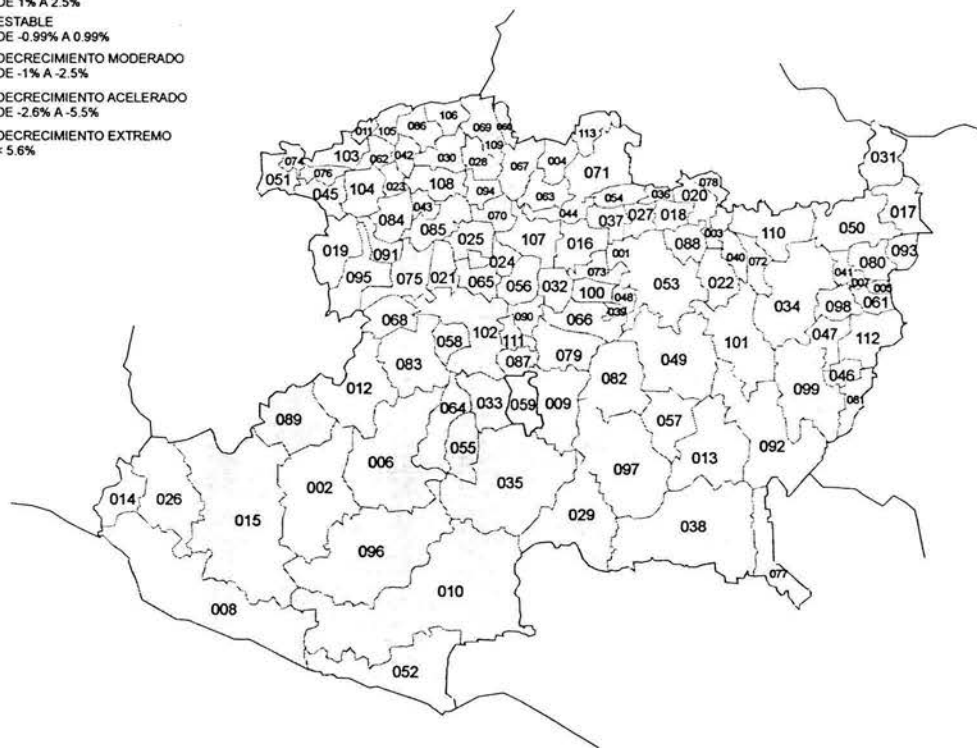
# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.11b Crecimiento de Población Abierta



001	OCAMPO	17,161	18,806	1.00%	19,141	19,470	19,800	20,130	20,460	20,789
002	PAJACARAN	20,390	19,583	-0.83%	19,478	19,266	19,106	18,844	18,784	18,623
003	PANAJOLAR	18,336	18,507	0.03%	18,507	18,501	18,495	18,489	18,484	18,478
004	PARACUAR	23,237	23,766	0.45%	23,881	23,988	24,089	24,202	24,309	24,416
005	PARACHO	30,747	31,003	0.17%	31,063	31,115	31,169	31,220	31,272	31,324
006	PATZCUARO	75,264	76,127	0.73%	76,724	76,996	76,874	80,448	81,024	81,599
007	PENAJAMILLO	21,034	20,061	-0.99%	19,872	19,679	19,484	19,291	19,098	18,901
008	PERRAN	18,955	20,355	1.34%	20,641	20,922	21,203	21,483	21,764	22,045
009	PIZCAYO	89,361	84,785	-0.81%	84,051	83,295	82,537	81,780	81,023	80,266
010	PURIEPENO	15,453	15,673	0.29%	15,722	15,796	15,811	15,855	15,900	15,944
011	PURISANILLO	24,079	21,578	-0.70%	21,099	20,601	20,102	19,604	19,106	18,608
012	QUERENDARO	14,246	13,486	-1.15%	13,336	13,185	13,034	12,881	12,729	12,578
013	QUERÉTARO	23,846	23,858	0.02%	23,867	23,871	23,874	23,877	23,880	23,883
014	CUAMATLAN DE REGULES	10,490	9,896	-1.21%	9,787	9,665	9,546	9,433	9,316	9,199
015	ACTEVA LOS	54,036	56,826	0.87%	57,400	57,660	58,519	59,079	59,636	60,197
016	SANANTO	80,034	81,063	0.34%	81,287	81,495	81,702	81,910	82,118	82,326
017	SAN LUCAS	18,408	19,589	1.19%	19,843	20,062	20,321	20,580	20,799	21,037
018	SANTA ANA MAYA	13,745	13,617	-0.18%	13,595	13,570	13,545	13,520	13,495	13,469
019	SAN YACOR ESCALANTE	38,236	38,251	0.02%	38,296	38,270	38,274	38,278	38,282	38,286
020	TECHICUARO	16,702	17,163	0.54%	17,269	17,463	17,446	17,539	17,631	17,724
021	SURUBUATO	8,173	8,062	-1.29%	8,267	8,449	8,630	8,813	8,995	9,178
022	TACAMBARO	53,113	59,002	1.81%	60,198	61,378	62,558	63,738	64,918	66,098
023	TANCITARO	23,412	25,536	1.00%	25,957	26,381	26,804	27,228	27,652	28,076
024	TANGAMANDARO	22,151	26,212	2.09%	27,033	27,845	28,659	29,472	30,286	31,099
025	TANGIQUICUARO	33,815	32,678	-0.70%	32,461	32,234	32,008	31,780	31,554	31,328
026	TARASCO	14,514	14,377	-0.18%	14,354	14,327	14,300	14,273	14,246	14,219
027	TARETAN	12,777	13,309	0.79%	13,419	13,526	13,633	13,740	13,847	13,953
028	TARIMBARO	36,637	39,368	1.35%	39,926	40,473	41,022	41,569	42,117	42,664
029	TEPICALTEPEC	24,676	24,030	-0.54%	23,907	23,779	23,650	23,521	23,392	23,263
030	TETICAMBARO	11,079	11,867	0.89%	11,789	11,906	12,024	12,142	12,260	12,379
031	TINGUIRICHAN	12,355	12,805	0.70%	12,899	12,899	13,083	13,170	13,251	13,351
032	TOLUCHO DE NICOLAS ROMERO	16,355	16,412	0.08%	16,428	16,440	16,452	16,464	16,476	16,487
033	TULAHUANGA	18,411	25,270	3.51%	24,710	25,984	27,257	28,530	29,803	31,077
034	TLAZATALCA	9,294	8,847	-1.03%	8,761	8,671	8,582	8,492	8,404	8,315
035	TOLCUIR	12,237	11,287	-1.25%	11,100	10,811	10,721	10,531	10,341	10,152
036	TLAMISCATO	10,128	10,122	0.00%	10,124	10,123	10,122	10,121	10,120	10,120
037	TURICATO	36,112	36,038	-0.03%	36,034	36,030	36,007	35,993	35,979	35,965
038	TURISAP	23,511	23,954	0.37%	24,050	24,136	24,229	24,317	24,407	24,497
039	TUZANTLA	17,626	18,063	0.48%	18,155	18,243	18,331	18,418	18,506	18,593
040	TZITZUNTZAN	12,408	12,418	0.03%	12,425	12,421	12,430	12,433	12,435	12,438
041	TZIZO	11,496	11,130	-0.67%	11,059	10,967	10,813	10,640	10,467	10,293
042	URUPAN	250,794	265,211	1.07%	268,175	271,066	273,960	276,853	279,745	282,637
043	VERGUSTIANO CARRANZA	22,945	23,499	0.30%	22,417	22,328	22,239	22,151	22,062	21,974
044	VILLAMAR	22,066	20,511	-1.57%	20,208	19,896	19,585	19,275	18,964	18,653
045	VISTA HERMOZA	18,651	17,610	-1.21%	17,407	17,200	16,991	16,784	16,576	16,368
046	YAREGUARO	26,487	26,616	0.10%	26,650	26,677	26,703	26,729	26,756	26,783
047	ZACAPU	69,019	69,739	0.21%	69,904	70,050	70,196	70,342	70,488	70,634
048	ZANORA	160,079	161,191	0.14%	161,462	161,690	161,816	162,144	162,371	162,597
049	ZINAPARO	4,631	4,063	-2.41%	4,089	3,977	3,864	3,751	3,638	3,526
050	ZINAPALCUIR	48,902	48,819	-0.03%	48,817	48,802	48,787	48,772	48,756	48,741
051	ZINAPALCUIR	11,479	12,872	2.09%	13,155	13,433	13,713	13,991	14,271	14,550
052	ZITACUARO	130,593	137,879	1.05%	139,487	140,968	142,447	143,928	145,408	146,887
053	JOSE SIXTO VERDEZCO	25,803	26,496	1.90%	26,023	26,541	26,061	24,580	24,099	23,619
<b>MICHOACÁN</b>		<b>3,670,803</b>	<b>3,976,777</b>	<b>0.54%</b>	<b>4,000,680</b>	<b>4,022,804</b>	<b>4,044,324</b>	<b>4,066,034</b>	<b>4,087,754</b>	<b>4,109,467</b>

- CRECIMIENTO EXTREMO > 5.6%
- CRECIMIENTO ACCELERADO DE 2.6% A 5.5%
- CRECIMIENTO MODERADO DE 1% A 2.5%
- ESTABLE DE -0.99% A 0.99%
- DECRECIMIENTO MODERADO DE -1% A -2.5%
- DECRECIMIENTO ACCELERADO DE -2.6% A -5.5%
- DECRECIMIENTO EXTREMO < -5.6%



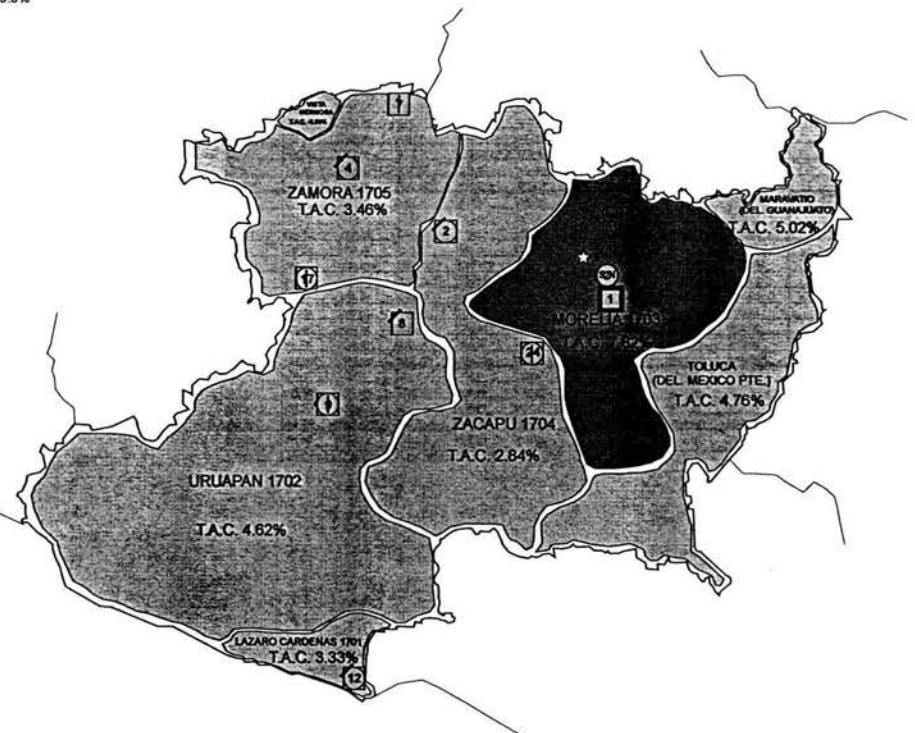
# 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.12 Crecimiento de Población Usuaria



UNIDAD	LOCALIDAD	POBLACIÓN USUARIA							TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
		1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005		2006
<b>HGZ/MF 12</b>	<b>LAZARO CÁRDENAS</b>	30,064	32,257	31174	31405	31637	31868	32099	32331	0.04%
UMF 78	LAZARO CÁRDENAS	20,260	24,809	26737	27491	28247	29002	29757	30512	3.51%
UMF 27	LA MIRA	10,872	11,382	13425	13524	13623	13721	13820	13918	3.41%
UMF 31	GUACAMAYAS	19,443	23,483	23875	24648	25419	26191	26964	27735	2.81%
SUBTOTAL		80,639	91,931	95,211	97,068	98,926	100,782	102,640	104,496	3.33%
<b>URUAPAN 1702</b>										
<b>HGZ 8</b>	<b>URUAPAN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HGS MF 9	APATZINGÁN	18,551	19,510	18966	19056	19146	19236	19326	19416	-0.08%
UMF 76	URUAPAN	62,690	78,571	82709	86390	90070	93752	97432	101114	4.29%
UMF 73	URUAPAN	2,397	2,434	2895	3029	3164	3299	3434	3568	6.58%
UMF 23	INFIERNILLO	1,907	2,767	2965	2874	3082	3290	3498	3705	4.99%
UMF 52	NUÉVO URECHO	141	295	393	427	461	495	529	562	11.34%
UMF 57	TANCITARO	1,335	2,370	2492	2699	2905	3111	3317	3523	6.83%
UMF/H 26	TARETAN	9,836	11,242	11734	12086	12437	12789	13141	13492	3.09%
UMF 11	NUÉVA ITALIA	4,260	4,553	4619	4630	4642	4653	4666	4677	0.45%
UMF 58	TÉPALCATEPEC	2,017	1,853	2114	2102	2091	2080	2068	2056	1.75%
UMF 40	COALCOMAN	635	720	702	747	791	835	879	924	4.25%
SUBTOTAL		103,769	124,315	129,289	134,040	138,789	143,540	148,290	153,037	4.62%
<b>MORELIA 1703</b>										
<b>HGR 1</b>	<b>MORELIA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HGO	MORELIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 71	MORELIA	2,942	3,234	3724	3856	3989	4121	4255	4387	5.21%
UMF 75	MORELIA	71,772	89,873	94828	98610	102291	105971	109653	113335	3.94%
UMF 70	ZINAPÉCUARO	2,832	5,167	5493	5984	6476	6966	7458	7949	7.44%
UMF 65	VILLA MADERO	1,857	1,804	1661	1630	1600	1569	1539	1508	-2.94%
UMF 42	CUITZEO	2,193	2,960	2656	2772	2888	3004	3120	3236	1.50%
UMF/H 19	CD. HIDALGO	9,166	9,733	9995	10077	10159	10241	10323	10404	1.12%
UMF 80	MORELIA	82,427	125,863	140012	148935	157857	166780	175702	184626	6.59%
UMF H 20	PATZCUARO	10,823	10,016	10579	10424	10270	10115	9960	9805	-0.35%
SUBTOTAL		184,012	248,650	269,048	282,288	295,530	308,767	322,010	335,250	7.82%
<b>ZACAPU 1704</b>										
<b>HGZ MF 2</b>	<b>ZACAPU</b>	25,267	31,144	31834	33033	34231	35431	36630	37829	3.29%
HGS MF 24	PEDERNALES	8,644	9,002	8609	8790	8970	9152	9333	9515	0.93%
UMF 46	LA HUACANA	1,417	1,408	1431	1421	1424	1421	1419	1416	0.09%
UMF 43	CHURUMUCO	0	176	182	189	195	202	210	217	3.55%
UMF 3	QUIROGA	1,100	1,138	1140	1157	1175	1192	1210	1227	1.26%
UMF/H 64	PURUANDIRO	9,478	8,425	7912	7706	7498	7290	7083	6876	-3.33%
UMF 74	TACAMBARO	3,220	4,899	5010	5335	5661	5986	6311	6637	5.19%
UMF/H 25	PURUARAN	8,972	8,794	8145	8074	8002	7931	7859	7787	-2.01%
SUBTOTAL		58,098	64,986	64,263	65,711	67,156	68,605	70,055	71,504	2.84%
<b>ZAMORA 1705</b>										
<b>HGZ MF 4</b>	<b>ZAMORA</b>	46,999	54,834	55171	56897	58623	60348	62074	63800	2.56%
HGS/MF 17	LOS REYES	24,845	23,482	22597	22537	22477	22417	22358	22298	-0.86%
HGS 7	LA PIEDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 6	JIQUILPAN	4,823	5,077	5213	5267	5322	5377	5432	5487	1.30%
UMF 21	JACONA	12,499	12,036	12214	12099	11983	11868	11751	11636	-0.56%
UMF 66	VILLA MAR	1,063	1,894	2225	2445	2665	2884	3103	3323	9.82%
UMF 54	PUREPERO	2,643	3,688	3970	4225	4480	4735	4991	5246	6.05%
UMF/H 5	SAHUAYO	7,774	7,932	7798	7793	7786	7779	7774	7767	-0.35%
UMF 28	SANTA CLARA	2,293	3,041	3335	3499	3664	3828	3993	4158	5.35%
UMF 13	COTLJA	2,589	2,355	2247	2238	2227	2217	2207	2197	-1.15%
UMF 77	LA PIEDAD	30,761	37,418	38699	40259	41820	43381	44942	46502	3.69%
UMF 72	YURECUARO	1,052	5,607	5856	6760	7664	8569	9472	10377	10.80%
SUBTOTAL		137,341	157,364	159,325	164,019	168,711	173,403	178,097	182,791	3.46%
<b>TOLUCA (DEL. MEXICO PTE.)</b>										
UMF 10	JUNGAPEO	1,217	1,018	906	883	861	838	815	792	-4.10%
UMF 37	ANGANGÜEO	1,602	2,007	2132	2148	2165	2181	2197	2212	1.63%
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	803	779	773	768	763	758	753	748	-0.67%
UMF 61	TUZANTLA	195	1,086	1065	1224	1383	1542	1701	1860	9.38%
UMF 79	TILAPUJAHUA	2,242	2,018	2340	2221	2100	1980	1859	1739	-2.45%
UMF/H 18	ZITÁCUARO	10,704	13,280	14691	15356	16019	16683	17347	18012	5.21%
SUBTOTAL		16,763	20,188	21,907	22,600	23,291	23,982	24,672	25,363	4.76%
<b>MARAVATIO (DEL. GUANAJUATO)</b>										
UMF 50	MARAVATIO	2,492	3,197	3437	3607	3778	3948	4118	4290	5.02%
SUBTOTAL		2,492	3,197	3,437	3,607	3,778	3,948	4,118	4,290	5.02%
<b>VISTA HERMOSA (DEL. JALISCO)</b>										
UMF 68	VISTA HERMOSA	2,197	2,040	1824	1750	1675	1602	1528	1453	-5.50%
SUBTOTAL		2,197	2,040	1,824	1,750	1,675	1,602	1,528	1,453	-5.50%
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>585,311</b>	<b>712,671</b>	<b>744,304</b>	<b>771,083</b>	<b>797,856</b>	<b>824,629</b>	<b>851,410</b>	<b>878,184</b>	<b>3.54%</b>

- CRECIMIENTO EXTREMO > 5.6%
- CRECIMIENTO ACCELERADO DE 2.6% A 5.5%
- CRECIMIENTO MODERADO DE 1% A 2.5%
- ESTABLE DE -0.99% A 0.99%
- DECREMENTO MODERADO DE -1% A -2.5%
- DECREMENTO ACCELERADO DE -2.6% A -5.5%
- DECREMENTO EXTREMO < -5.6%



UNIDAD	LOCALIDAD	No. CONSULTORIOS	POBLACIÓN DERECHOAHBIENTE USUARIA			CONS. REQ. AL 2001	DEFICIT 2001	SUPERAVIT 2001	CONS. REQ. AL 2006	DOEFICIT 2006	SUPERAVIT 2006
			1995	2000	2006						
<b>LÁZARO CÁRDENAS 1701</b>											
HGZ/MF 12	LÁZARO CÁRDENAS	7	30,064	32,257	32,331	6	-	1	7	-	-
UMF 78	LÁZARO CÁRDENAS	5	20,260	24,809	30,512	6	-1	-	6	-1	-
UMF 27	LA MIRA	5	10,872	11,382	13,918	3	-	2	3	-	2
UMF 31	GUACAMAYAS	5	19,443	23,483	27,735	5	-	-	6	-1	-
SUBTOTAL		22	80,639	91,931	104,496	20	-1	3	22	-2	2
<b>URUAPAN 1702</b>											
HGZ 8	URUAPAN	4	18,551	19,510	19,416	4	-	-	4	-	-
HGS/MF 9	APATZINGÁN	4	18,551	19,510	19,416	4	-	-	4	-	-
UMF 76	URUAPAN	13	62,690	78,571	101,114	17	-4	-	21	-6	-
UMF 73	URUAPAN	2	2,397	2,434	3,568	1	-	1	1	-	1
UMF 23	INFIERNILLO	2	1,907	2,767	3,705	1	-	1	1	-	1
UMF 52	NUOVO URECHO	1	141	295	562	1	-	-	1	-	-
UMF 57	TANCITARO	1	1,335	2,370	3,523	1	-	-	1	-	-
UMF/H 26	TARETAN	6	9,836	11,242	13,492	2	-	4	3	-	3
UMF 11	NUOVA ITALIA	2	4,260	4,553	4,677	1	-	1	1	-	1
UMF 58	TEPALCATEPEC	2	2,017	1,853	2,056	1	-	1	1	-	1
UMF 40	COALCOMAN	2	635	720	924	1	-	1	1	-	1
SUBTOTAL		35	103,769	124,315	153,037	30	-4	9	35	-8	8
<b>MORELIA 1703</b>											
HGR 1	MORELIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HGO	MORELIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 71	MORELIA	2	2,942	3,234	4,387	1	-	1	1	-	1
UMF 75	MORELIA	16	71,772	89,873	113,335	20	-4	-	24	-8	-
UMF 70	ZINAPÉCUARO	3	2,832	5,167	7,949	1	-	2	2	-	1
UMF 65	VILLA MADERO	2	1,857	1,804	1,508	1	-	1	1	-	1
UMF 42	CUITZEO	2	2,193	2,960	3,236	1	-	1	1	-	1
UMF/H 19	CD. HIDALGO	3	9,166	9,733	10,404	2	-	1	2	-	1
UMF 80	MORELIA	24	82,427	125,863	184,626	29	-5	-	38	-14	-
UMF/H 20	PÁTZCUARO	3	10,823	10,016	9,805	2	-	1	2	-	1
SUBTOTAL		55	184,012	248,650	335,250	57	-9	7	71	-22	6
<b>ZACAPU 1704</b>											
HGZ/MF 2	ZACAPU	7	25,267	31,144	37,829	7	-	-	8	-1	-
HGS/MF 24	PEDERNALES	4	8,644	9,002	9,515	2	-	2	2	-	2
UMF 46	LA HUACANA	2	1,417	1,408	1,416	1	-	1	1	-	1
UMF 43	CHURUMUCO	2	0	176	217	1	-	1	1	-	1
UMF 3	QUIROGA	1	1,100	1,138	1,227	1	-	-	1	-	-
UMF/H 64	PURUANDIRO	3	9,478	8,425	6,876	2	-	1	1	-	2
UMF 74	TACÁMBARO	2	3,220	4,899	6,637	1	-	1	1	-	1
UMF/H 25	PURUARAN	2	8,972	8,794	7,787	2	-	-	2	-	-
SUBTOTAL		23	58,098	64,986	71,504	17	-	6	17	-1	7
<b>ZAMORA 1705</b>											
HGZ/MF 4	ZAMORA	9	46,999	54,834	63,800	11	-2	-	13	-4	-
HGS/MF 17	LOS REYES	6	24,845	23,482	22,298	5	-	1	5	-	1
HGS 7	LA PIEDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMF 6	JIUQUILPAN	2	4,823	5,077	5,487	1	-	1	1	-	1
UMF 21	JACONA	3	12,499	12,036	11,636	3	-	-	2	-	1
UMF 66	VILLA MAR	2	1,063	1,894	3,323	1	-	1	1	-	1
UMF 54	PUREPERO	2	2,643	3,688	5,246	1	-	1	1	-	1
UMF/H 5	SAHUAYO	2	7,774	7,932	7,767	2	-	-	2	-	-
UMF 28	SANTA CLARA	2	2,293	3,041	4,158	1	-	1	1	-	1
UMF 13	COTIJA	2	2,589	2,355	2,197	1	-	1	1	-	1
UMF 77	LA PIEDAD	6	30,761	37,418	46,502	8	-2	-	10	-4	-
UMF 72	YURECUARO	2	1,052	5,607	10,377	1	-	1	2	-	-
SUBTOTAL		38	137,341	157,364	182,791	35	-4	7	39	-8	7
<b>TOLUCA (DEL MEXICO PTE.)</b>											
UMF 10	JUNGAPEO	2	1,217	1,018	792	1	-	1	1	-	1
UMF 37	ANGANGUEO	2	1,602	2,007	2,212	1	-	1	1	-	1
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	1	803	779	748	1	-	-	1	-	-
UMF 61	TUZANTLA	2	195	1,086	1,860	1	-	1	1	-	1
UMF 79	TLALPUJAHUA	3	2,242	2,018	1,739	1	-	2	1	-	2
UMF/H 18	ZITÁCUARO	3	10,704	13,280	18,012	3	-	-	4	-1	-
SUBTOTAL		13	16,763	20,188	25,363	8	-	5	9	-1	5
<b>MARAVATIO (DEL GUANAJUATO)</b>											
UMF 50	MARAVATIO	3	2,492	3,197	4,290	1	-	2	1	-	2
SUBTOTAL		3	2,492	3,197	4,290	1	-	2	1	-	2
<b>VISTA HERMOSA (DEL JALISCO)</b>											
UMF 68	VISTA HERMOSA	2	2,197	2,040	1,453	1	-	1	1	-	1
SUBTOTAL		2	2,197	2,040	1,453	1	-	1	1	-	1
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>191</b>	<b>585,311</b>	<b>712,671</b>	<b>878,184</b>	<b>169</b>	<b>-18</b>	<b>40</b>	<b>195</b>	<b>-42</b>	<b>38</b>

## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

### 15.13 Diagnóstico de Recursos Primer Nivel





**15. DELEGACIÓN MICHOACÁN**15.14 Diagnóstico de Recursos  
Segundo y Tercer Nivel

UNIDAD	LOCALIDAD	CONCENTRA EN:	NO. DE CAMAS	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA		POBLACIÓN DERIVADA 2000	POBLACIÓN AL 2000 CONCENTRADA	POBLACIÓN AL 2006 CONCENTRADA	REQUERIMIENTOS AL 2001	DEFICIT AL 2001	SUPERAVIT AL 2001	ÍNDICE OPERACIÓN	REQUERIMIENTOS AL 2006	DEFICIT 2006	SUPERAVIT AL 2006
				1995	2000										
HGR 1	MORELIA	CMN GUADALAJARA	196	-	-	52,511	248,650	335,250	262	-12	-	0.8195	321	-72	-
HGO	MORELIA	HGR/1 MORELIA	53	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1892	-	-	-
HGZ/MF 12	LAZARO CÁRDENAS	HGR/1 MORELIA	66	30,064	32,257	6,555	91,931	104,496	71	-5	-	0.7482	78	-12	-
HGZ/8	URUAPAN	HGR/1 MORELIA	86	-	-	7,150	97,679	125,964	87	-1	-	0.7463	105	-19	-
HGS/MF 9	APATZINGAN	HGZ/8 URUAPAN	14	18,551	19,510	10,503	26,636	27,073	9	-	5	0.352	10	-	4
HGZ/MF 2	ZACAPU	HGR/1 MORELIA	38	25,267	31,144	19,813	42,291	47,565	16	-	22	0.351	18	-	20
HGS/MF 24	PEDERNALES	HGZ/MF/2 ZACAPU	5	8,644	9,002	928	22,695	23,939	7	-2	-	0.3101	7	-2	-
HGZ/MF 4	ZAMORA	HGR/1 MORELIA	84	46,999	54,834	8,751	85,461	97,259	69	-	15	0.7171	78	-	6
HGS/MF 17	LOS REYES	HGZ/MF/4 ZAMORA	36	24,845	23,482	3,021	28,878	28,653	17	-	19	0.6125	18	-	18
HGS 7	LA PIEDAD	HGZ/MF/4 ZAMORA	-	-	-	4,117	-	-	4	-	-	0.0957	3	-	-
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>			<b>612</b>	<b>154,370</b>	<b>170,229</b>	<b>174,187</b>	<b>687,246</b>	<b>847,078</b>	<b>566</b>	<b>-20</b>	<b>67</b>	<b>0.8195</b>	<b>670</b>	<b>-106</b>	<b>48</b>

## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

## 15.15 Requerimiento de Recursos



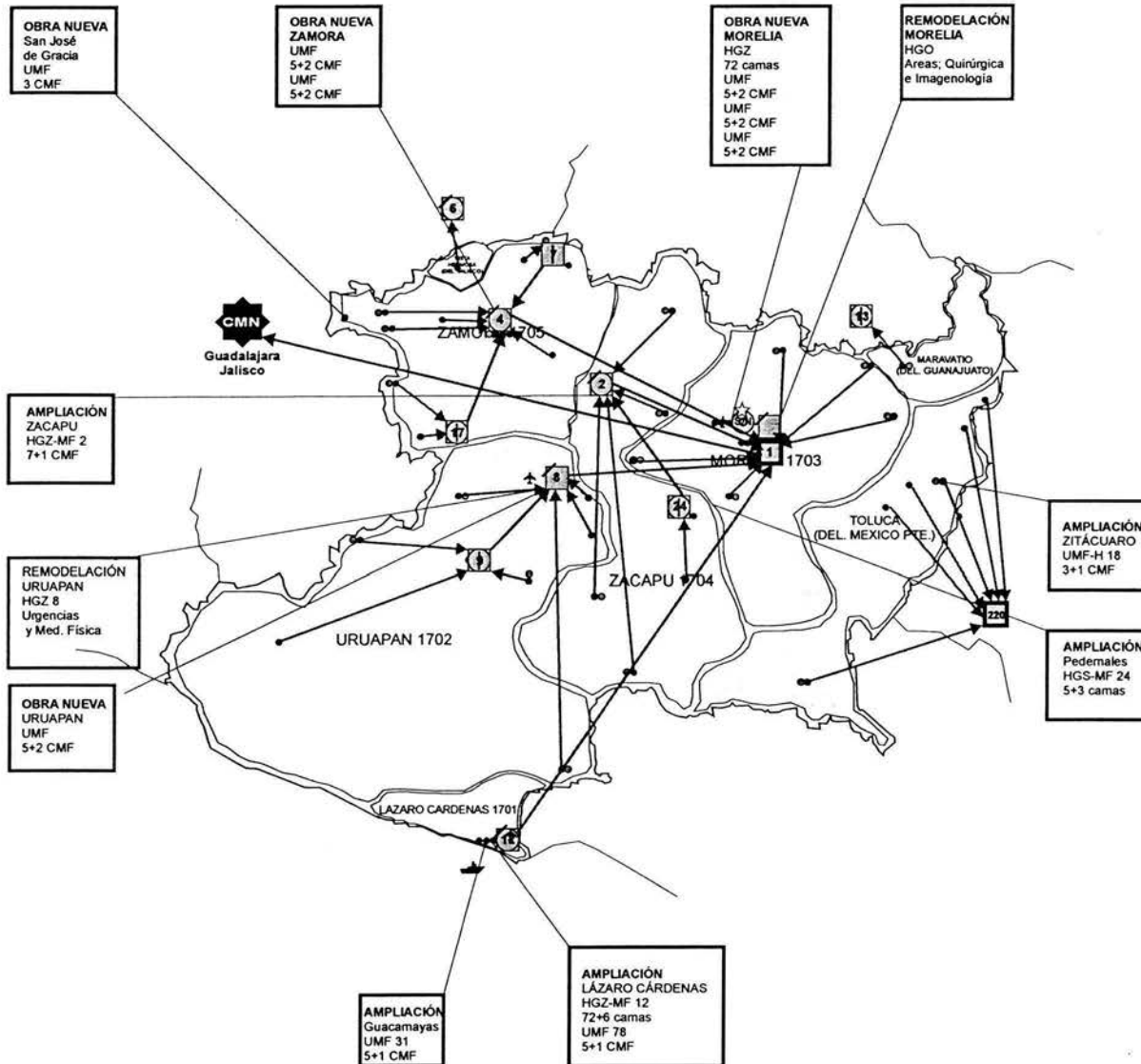
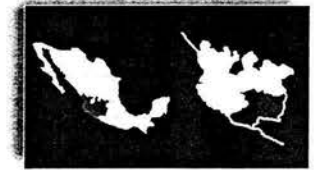
UNIDAD	LOCALIDAD	CAMAS CENSABLES	NO. CONSULTORIOS	2001		2004		2006	
				CONSULTORIOS	CAMAS	CONSULTORIOS	CAMAS	CONSULTORIOS	CAMAS
<b>LAZARO CÁRDENAS 1701</b>									
HGZ/MF 12	LAZARO CÁRDENAS	66	7	-	5	-	9	-	12
UMF 78	LAZARO CÁRDENAS	-	5	1	-	1	-	1	-
UMF 27	LA MIRA	-	5	-	-	-	-	-	-
UMF 31	GUACAMAYAS	-	5	-	-	-	-	1	-
SUBTOTAL		66	22	1	5	1	9	2	12
<b>URUAPAN 1702</b>									
HGZ 8	URUAPAN	86	-	-	-	-	12	-	19
HGS/MF 9	APATZINGÁN	14	4	-	-	-	-	-	-
UMF 76	URUAPAN	-	13	4	-	7	-	8	-
UMF 73	URUAPAN	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 23	INFIERNILLO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 52	NUEVO URECHO	-	1	-	-	-	-	-	-
UMF 57	TANCITARO	-	1	-	-	-	-	-	-
UMF/H 26	TARETAN	-	6	-	-	-	-	-	-
UMF 11	NUEVA ITALIA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 58	TEPALCATEPEC	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 40	COALCOMAN	-	2	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		100	35	4	-	7	12	8	19
<b>MORELIA 1703</b>									
HGR 1	MORELIA	196	-	-	13	-	48	-	72
HGO	MORELIA	53	2	-	-	-	-	-	-
UMF 71	MORELIA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 75	MORELIA	-	16	4	-	6	-	8	-
UMF 70	ZINAPÉCUARO	-	3	-	-	-	-	-	-
UMF 65	VILLA MADERO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 42	CUITZEO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF/H 19	CD. HIDALGO	-	3	-	-	-	-	-	-
UMF 80	MORELIA	-	24	5	-	11	-	14	-
UMF/H 20	PATZCUARO	-	3	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		249	55	9	13	17	48	22	72
<b>ZACAPU 1704</b>									
HGZ/MF 2	ZACAPU	38	7	-	-	-	-	1	-
HGS/MF 24	PEDERNALES	5	4	-	2	-	2	-	2
UMF 46	LA HUACANA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 43	CHURUMUCO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 3	QUIROGA	-	1	-	-	-	-	-	-
UMF/H 64	PURUANDIRO	-	3	-	-	-	-	-	-
UMF 74	TACAMBARO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF/H 25	PURUARÁN	-	2	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		43	23	-	2	-	2	1	2
<b>ZAMORA 1705</b>									
HGZ/MF 4	ZAMORA	84	9	2	-	4	-	4	-
HGS/MF 17	LOS REYES	36	6	-	-	-	-	-	-
HGS 7	LA PIEDAD	34	-	-	-	-	-	-	1
UMF 6	JIGUILPAN	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 21	JACONA	-	3	-	-	-	-	-	-
UMF 66	VILLA MAR	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 54	PUREPERO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF/H 5	SAHUAYO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 28	SANTA CLARA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 13	COTLJA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 77	LA PIEDAD	-	6	2	-	3	-	4	-
UMF 72	YURECUARO	-	2	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		154	38	4	-	7	-	8	1
<b>TOLUCA (DEL. MEXICO PTE.)</b>									
UMF 10	JUNGAPÉO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 37	ANGANGUEO	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 48	HUETAMO DE NÚÑEZ	-	1	-	-	-	-	-	-
UMF 61	TUZANTLA	-	2	-	-	-	-	-	-
UMF 79	TLALPUJAHUA	-	3	-	-	-	-	-	-
UMF/H 18	ZITÁCUARO	-	3	-	-	-	-	1	-
SUBTOTAL		-	13	-	-	-	-	1	-
<b>MARAVATIO (DEL. GUANAJUATO)</b>									
UMF 50	MARAVATIO	-	3	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		-	3	-	-	-	-	-	-
<b>VISTA HERMOSA (DEL. JALISCO)</b>									
UMF 68	VISTA HERMOSA	-	2	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		-	2	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>		<b>612</b>	<b>191</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>71</b>	<b>42</b>	<b>106</b>





## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

### 15.17 Propuesta Inmobiliaria de Acciones a Realizar

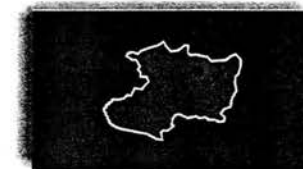




## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

### 15.19 MORELIA

#### Uso de Suelo



La Ciudad de Morelia está localizada al noroeste del Estado de Michoacán, Pertenece a la región socioeconómica, Región Centro, comprendida por 12 municipios. El área de influencia directa de la Ciudad de Morelia, comprende los Municipios de Charo y Tarímbaro, ubicados dentro de un radio de 30 Km. y el municipio de Álvaro Obregón, donde se localiza el aeropuerto internacional de Morelia, conformando así una micro región.

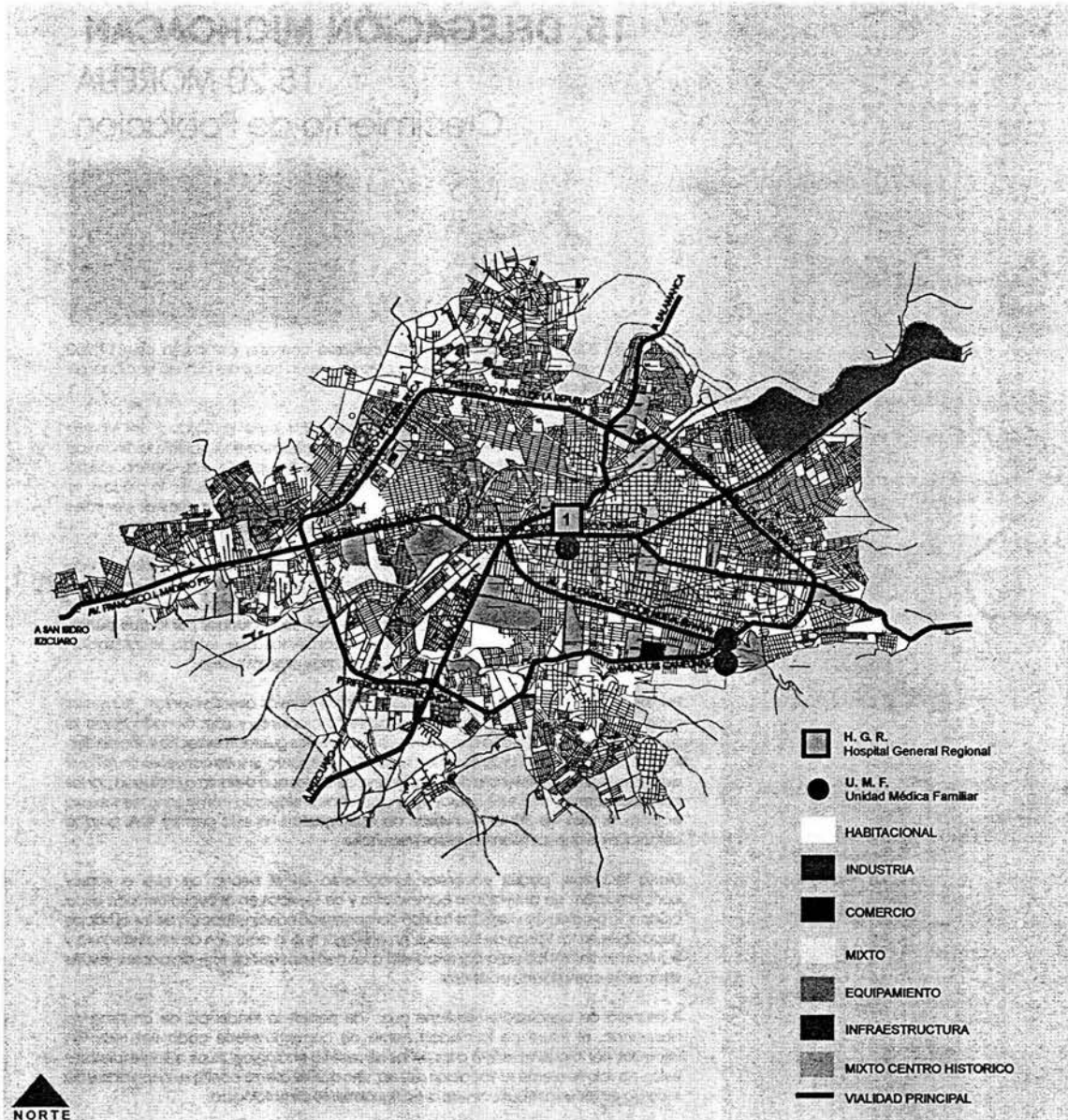
Por lo que respecta a la descripción de los usos de suelo, puede mencionarse que la ciudad de Morelia concentra básicamente los siguientes tipos: mixto, el cual esta compuesto por la combinación de usos habitacionales, comerciales y de servicios; habitacional puro; industrial, además de usos mixtos concentrados en su zona histórica.

En cuanto a su distribución, cabe señalar que el uso industrial ocupa la franja de tierra en la que se sustenta el corredor industrial comprendido entre Periférico Paseo de la República y la intersección de la Carretera a Salamanca y Francisco I. Madero. En lo que hace al uso mixto, este rodea el centro tradicional de la ciudad, lo que refiere una zona predominantemente utilizada por las industrias y actividades económicas propias de la región, tales como la alimenticia, maderera, química y metálica básica, así como actividades ganaderas y agrícolas.

En lo relativo al uso de suelo habitacional, puede observarse que ocupa la zona central de la ciudad, sin considerar el núcleo propiamente dicho, lo que indica un predominio de esta zona para albergar a la población, la cual se desplaza en busca de oportunidades laborales hacia el corredor industrial y al centro histórico de Morelia.

Finalmente, respecto al centro histórico de la ciudad, debe destacarse el proceso de despoblamiento que a primera vista se observa, el cual es producto de la expulsión acelerada de los habitantes originales del lugar, a favor de la consolidación de usos más rentables como son el comercio y los servicios; lo anterior resulta de la mayor importancia toda vez que la tendencia demográfica indica un decrecimiento marcado y en expansión.

Dicha situación del centro histórico puede considerarse como causa y efecto del desarrollo urbano de la zona y la concentración de infraestructura y equipamiento en que basa su dinámica de operación. Ejemplo de ello es el importante número de vías de comunicación que cruzan y alimentan los flujos de población flotante al lugar, entre ellas pueden mencionarse, de norte a sur, la Calzada La Huerta, la avenida Francisco I. Madero, así como de oriente a poniente, la avenida Francisco I. Madero Poniente y la avenida Solidaridad.





## 15. DELEGACIÓN MICHOACÁN

### 15.20 MORELIA

#### Crecimiento de Población



En el año 2000 la Ciudad de Morelia contaba con una población de 619,950 habitantes y una tasa de 1.32% crecimiento de, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI.

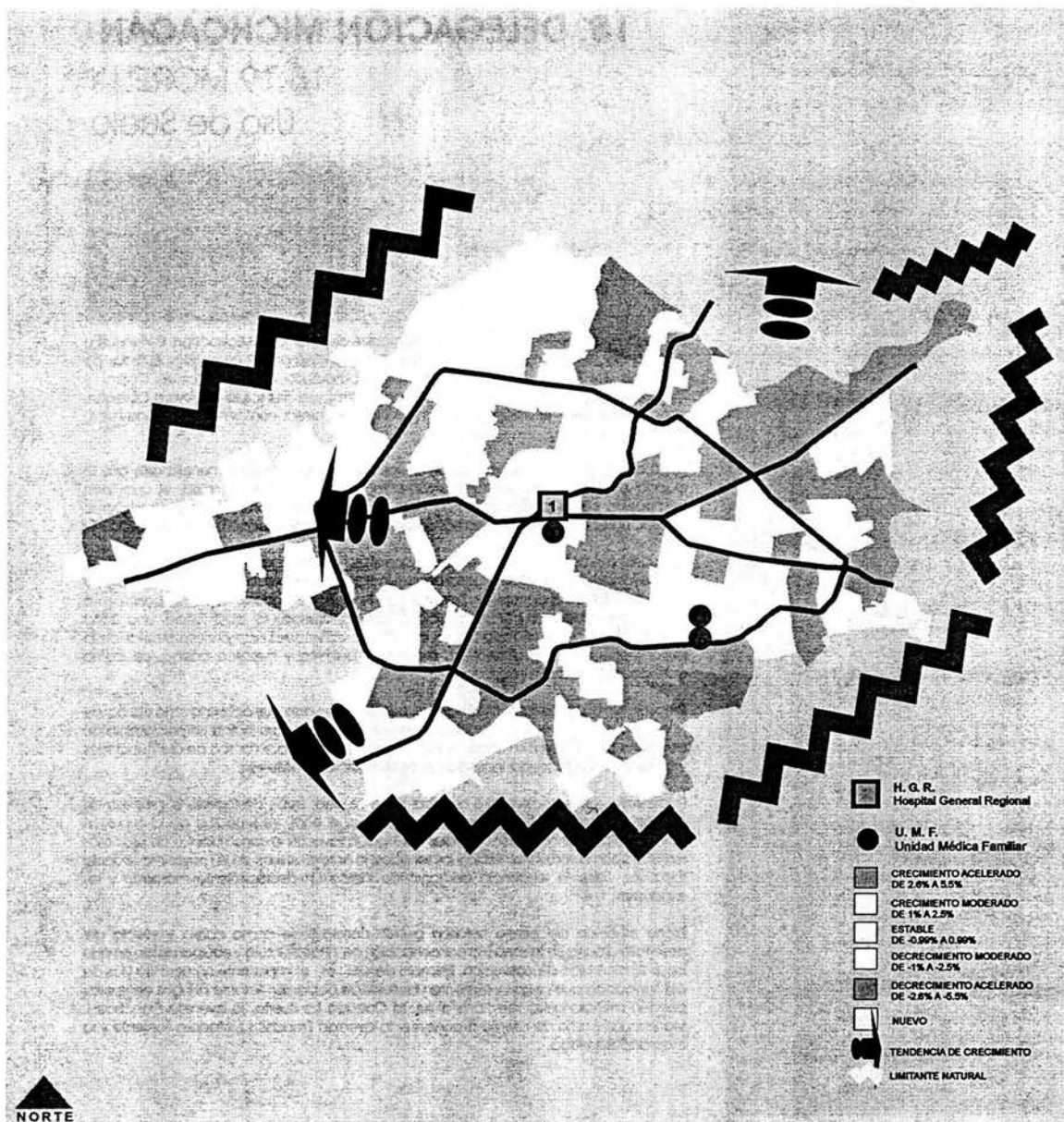
Las tendencias de crecimiento urbano observadas para la Ciudad de Morelia muestran un proceso típico de ordenamiento de sus espacios en función a la dinámica registrada por los flujos de población a lo largo del tiempo. En este sentido, resulta evidente el comportamiento que caracteriza a las grandes áreas de la ciudad, es decir, indicadores de crecimiento poblacional negativos en los núcleos centrales frente a crecimientos acelerados que se ubican en su primer cinturón periférico.

De manera adicional, puede mencionarse la tendencia hacia la estabilización de crecimiento que es propia a ciertas zonas que han llegado al límite de su expansión urbana, las cuales normalmente se refieren a conjuntos habitacionales ubicados en los usos de suelo mixto que rodean al área central de la ciudad, por lo que puede inferirse un volumen reducido de los desplazamientos que realiza la población respecto a sus centros de trabajo, estudio, consumo y esparcimiento.

Por otra parte, puede apreciarse la aparición de nuevos asentamientos humanos cuya tendencia registra un comportamiento creciente y direccionado hacia la periferia de la ciudad, por lo que dichos asentamientos guardan estrecha relación con los flujos de mayor crecimiento de la ciudad. En este punto, resulta conveniente señalar que no obstante la existencia de una cadena de cerros que delimita a la ciudad por los costados noreste, noroeste y suroeste, y que está considerada como zona de reserva ecológica, lejos de frenar el avance de estos grupos, ha sido campo fértil para la ubicación de nuevos asentamientos irregulares.

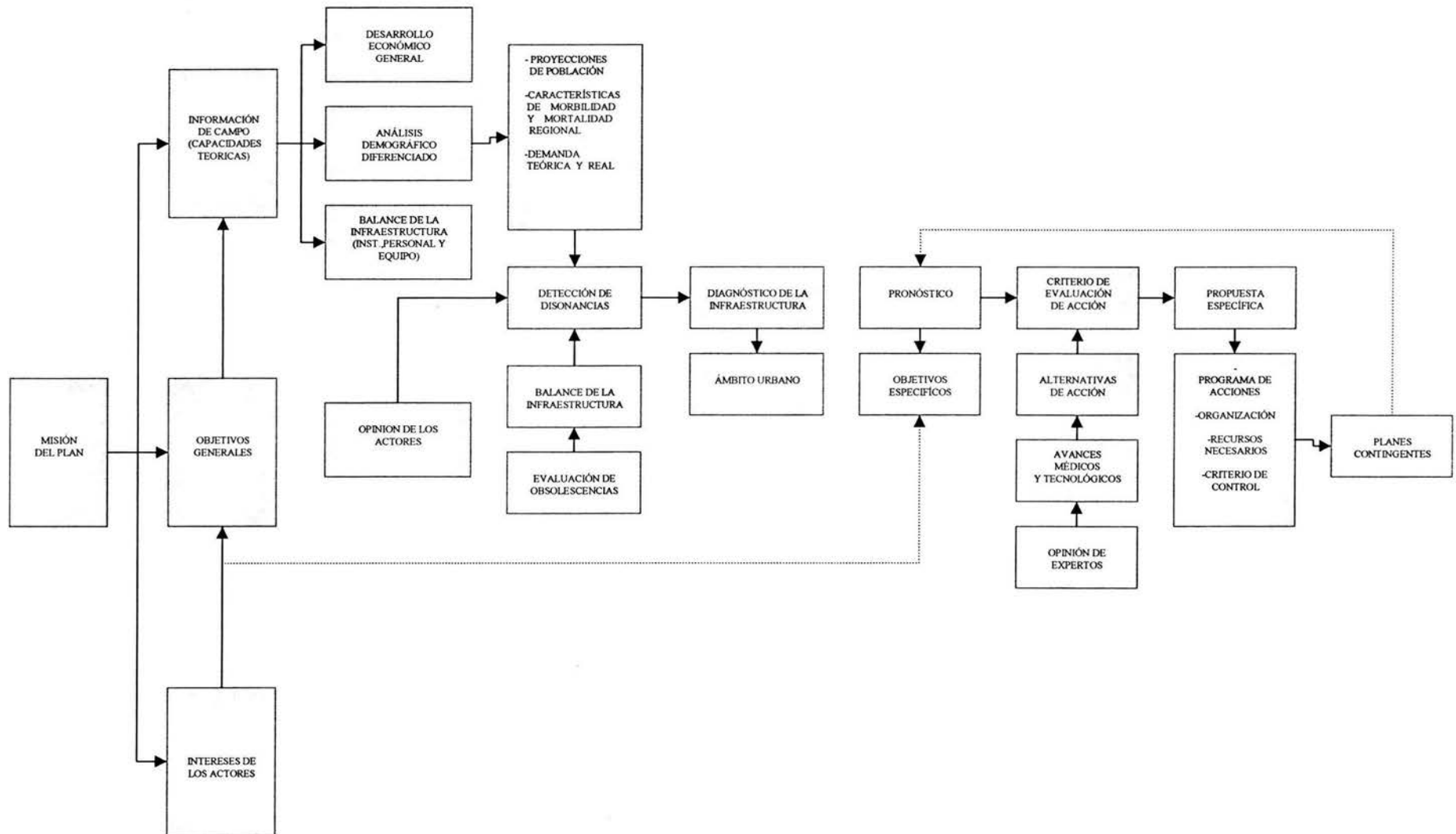
Dicha situación, podría encontrar fundamento en el hecho de que a mayor concentración de actividades comerciales y de servicios en el centro histórico de la ciudad, la pérdida de viviendas ha sido compensada con la utilización de los espacios disponibles en las faldas de los cerros, no obstante que la dotación de infraestructura y equipamiento básico para dar respuesta a las necesidades de los pobladores, resulte altamente complicada y costosa.

A manera de conclusión, se tiene que de persistir la tendencia de crecimiento observada, el futuro de la ciudad habrá de comprometerse cada vez más, en especial, por lo que se refiere a las zonas de reserva ecológica; pues al sobreexplotarse éstas, no solo se pierde su vocación de uso, sino que se atenta contra su capacidad de recarga de recursos freáticos y de amortiguamiento climatológico.





## Propuesta de una metodología de acción....





## Glosario

### **AMGD (Áreas médicas de gestión desconcentrada)**

División realizada por el IMSS para tener un mejor control de los servicios y optimizar costos de operación determinada con base en tiempo y distancia (menores a 2 hrs.) entre unidades medicas de primer y segundo nivel.

**Cama censable** Es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización para uso de los pacientes, debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica. Es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario.

**IMSS** Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto que brinda el servicio de atención medica.

**Índice de Operación** Indica el porcentaje de población que debe atender un hospital.

**Método de Planeación** Consiste en identificar la problemática, idear cursos de acción, elegir uno de ellos para finalmente describir las acciones necesarias y ubicarlas en el tiempo, lo que constituye un plan.

**Planeación** Se entiende como un proceso de reflexión sobre qué hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado, es considerada como una actividad dentro de la cual tiene lugar el desarrollo y el cambio y no

simplemente el de una actividad cuyos resultados pueden contribuir al desarrollo y al cambio. La planeación como técnica o instrumento, se encuentra destinada a adecuar y racionalizar el proceso de la toma de decisiones.

**Población abierta.** Población general del estado de Michoacán.

**Población concentrada** Es la suma de la población derechohabiente usuaria y la población derivada de una unidad.

**Población derechohabiente** Es la población que esta adscrita al servicio que brinda Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Población derechohabiente usuaria (PDU)** Es la población que esta adscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social y que hace uso del servicio

**Población derivada** Es la población derechohabiente usuaria que son enviadas de una unidad de primer nivel a una de segundo o de una de segundo a una de tercer nivel.

**Primer Nivel de Atención** Corresponde al servicio que prestan las UMF y es donde se da el primer contacto del paciente con el médico

**Segundo Nivel de Atención** Corresponde al servicio que prestan los hospitales

**UMF (Unidad de Medicina Familiar)** Unidad que presta el servicio de primer Nivel

**Tercer Nivel de Atención** Corresponde al servicio que presta el Centro Médico donde la atención es especializada.

## Bibliografía

- Rusell. L. Ackoff **“Planificación de la empresa del futuro”**, Primera edición, Editorial Noriega Limusa, 1983.
- Rusell L. Ackoff **“Rediseñando el futuro”**, Octava edición, Editorial Noriega Limusa, 1991.
- Tomas Miklos y Ma. Elena Tello **“Planeación prospectiva”** Octava edición, Editorial Noriega Limusa, 1998.
- Fuentes Zenón Arturo **“Un sistema de Metodologías de Planeación”**, Primera edición, Facultad de Ingeniería, 2001.
- **Manual de Medidas Sociodemográficas**, INEGI, 1998.
- **Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos**, INEGI, 2000
- **Anuario Estadístico, Estado de Michoacán**, INEGI, 2000
- **Plan Estatal de Desarrollo del estado de Michoacán 1998-2004**
- **Indicadores para el Cálculo de Recursos Físicos de las Unidades Médicas**, Información estadística, IMSS Coordinación de Construcción y Conservación. 1993